



---

**Universidad de Valladolid**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Grado en Historia**

**Casa, cultura material y vida cotidiana en el  
valle Esgueva del siglo XVIII**

**Jesús Cancho Alcalde**

**Tutor: Máximo García Fernández**

**2019-2020**

## RESUMEN

Adentrarse en la casa del Antiguo Régimen para estudiar sus enseres, arquitectura y modo de vida. Estudiar su cultura material, dibujar su vida cotidiana y entender su forma de percibir la vida y organizarla. Este trabajo pretende una parva introducción al día a día de las pequeñas localidades rurales del valle del Esgueva al paso por Burgos para ahondar en el conocimiento de la denominada Historia de la Vida Cotidiana. Visibilizar las líneas del modo de vida agropecuario que se han mantenido bastante inmutables al inexorable paso del tiempo hasta mediados del siglo XX.

## PALABRAS CLAVE

Edad Moderna; Historia Social; Valle del Esgueva; casa rural; familia; cultura material; vida cotidiana.

## ABSTRACT

Enter the house of the Old Regime to study their belongings, architecture and way of life. Study their material culture, draw their daily life and understand their way of perceiving life and organizing it. This work aims to provide a fresh introduction to the day-to-day life of the small rural towns of the Esgueva valley when passing through Burgos to deepen the knowledge of what is called the History of Everyday Life. Make visible the lines of the agricultural way of life that have been maintained, with enough integrity, over the inexorable passage of time until the middle of the 20th century.

## KEYWORDS

Modern Age; Social History; Valle del Esgueva; rural house; family; material culture; daily life.

## ÍNDICE

### **1. INTRODUCCIÓN**

- 1.1. Objetivos y metodología
- 1.2. Fuentes documentales

### **2. CONTEXTO HISTÓRICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DEL VALLE DE ESGUEVA DURANTE EL SIGLO XVIII**

- 2.1. Naturaleza de los señoríos
- 2.2. Apuntes sobre la demografía local
- 2.3. El mundo laboral: por y para el campo
- 2.4. La fanega de cereal como moneda
- 2.5. El espacio agrario: distribución y aprovechamiento de los suelos
- 2.6. El mundo educativo

### **3. LA VIDA COTIDIANA EN EL VALLE**

- 3.1. Mentalidad y claves sociales
- 3.2. Casas y hogares
- 3.3. La familia, la mujer y la niñez
  - 3.3.1. Hasta que la muerte nos separe
  - 3.3.2. Precozmente adultos tras una incierta niñez
  - 3.3.3. En los albores de la muerte: los testamentos

### **4. CONCLUSIONES**

### **BIBLIOGRAFÍA**

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Objetivos y metodología

Pretendemos realizar un análisis que profundice en el conocimiento de la casa, de sus ajuares, de sus moradores y de la relación entre lo material y lo cotidiano. La casa como continente de diversos contenidos, en un significado excelso y variopinto. No solo el espacio ocupado y la arquitectura levantada, sino como una mirada más allá del solar sobre el que se levantan cuatro paredes. La casa como familia y ámbito familiar, como acertadamente explica el *Diccionario de Autoridades*: “vale asimismo para la familia de criados y sirvientes que asisten y sirven como domésticos al señor y cabeza y dueño de ella”<sup>1</sup>. El lugar donde se pasaba la vida, donde nacías, vivías, procreabas y morías. No es solo la concepción del espacio arquitectónico, sino los seres que la albergan y la huella que dejan. La casa como un círculo retroalimentado en el que habitantes y espacio habitable se adaptan a una forma de vivir y relacionarse con la vida. En definitiva, el análisis del trinomio casa, vivienda y hogar, y su aplicación al espacio geográfico del valle de Esgueva.

La casa guardaba los bienes más importantes, creados con una finalidad y al gusto de sus amos. Conocer y comprender su significado es definir a sus poseedores, su día a día. La preminencia de unos objetos sobre otros, su funcionalidad y su asiduidad en el hogar establecen unas pautas generales que ayudan a marcar un modo de vida y una escala de valores. El análisis de la evolución de la cultura material familiar determina los propios cambios sociales que acontecen (o no) en la colectividad, tales como la evolución del individuo, la privacidad o cambios en la mentalidad. Por la contra, el estudio diferencial de la cultura material entre hogares, nos lleva a determinar objetos de prestigio, estratificación social y desigualdad. Y en mismos términos la arquitectura del hogar, la distribución y lógica de los espacios: multifuncionales o específicos, puertas, divisiones... son elementos clave para aclarar estos cambios. La forma en la que el individuo compartimenta su casa responde a la forma en que compartimenta su vida.

Este trabajo pretende vislumbrar la arquitectura regional rural, su economía y su sociedad. Atisbar donde empieza y donde acaba la familia, conocer el día a día y, a través de los elementos materiales, mirar a la misma vida durante el Antiguo Régimen. Acercarse a los entresijos de lo cotidiano a lo largo del siglo XVIII.

Es un estudio comprendido por los estándares y líneas que propició y marcó la corriente historiográfica *Nueva Historia*. El estudio de la sociedad y el conjunto de elementos que la definen. Como dijo el filósofo Ortega y Gasset: “yo soy yo y mis circunstancias”, y es que “todos somos hijos de nuestro tiempo”. La escuela de *Annales* pone en marcha en los años setenta del siglo XX, con Jacques Le Goff y Pierre Nora a la cabeza, una corriente historiográfica que ahonda en las mentalidades, en la microhistoria, en lo cotidiano y en lo social, pero sobre todo en lo hasta entonces invisible. Se centra en los que no tienen nombre, en los que no representan a nadie, pero a la vez representan a

---

<sup>1</sup> Seguimos el sistema de cita seguido por la revista *Investigaciones Históricas: Época Moderna y Contemporánea*, de la Universidad de Valladolid.  
RAE A 1729, p. 206,1.

todos. Se fija en lo que no se escribió por ser “permanente”. Algo tan evidente, patente, notorio y aparentemente incuestionable que transita inadvertido a los ojos de sus contemporáneos: lo íntimo, los valores, la sociabilidad, las etapas de la vida, los ritos de paso, las esferas sociales, la pareja, la sexualidad... Porque la tradición y la cosmovisión cambia de tal forma que nuestra propia cabeza da sentido de coherencia. Como teoriza Burke<sup>2</sup>, la Nueva Historia se cimienta en el pilar de lo culturalmente construido y la sucesión de procesos.

Especialmente, en lo referente a la relación entre la familia y la casa, Claude Karnoouth, en la década de los setenta, presentó ante sus notables el trabajo *Penser ‘maison’, penser ‘famille’*. Línea que se continuó durante los años ochenta Jacques Pezeu Massabau con *La maison, espace social*<sup>3</sup>, donde presenta la casa como “un teatro de la vida familiar”. Trabajos que, en España, serían continuados desde esa misma época por Joan Bestard y Francisco Chacón, quienes en obras como *Casa y familia*<sup>4</sup> ahondan en el significado del binomio del que ya venimos hablando: espacio, testimonio y testigo de una forma de ver y vivir el mundo.

Estudios de la casa que se apoyan en otras disciplinas, como la geografía, etnología y antropología, arqueología y arquitectura<sup>5</sup>, porque si algo reclama el estudio de la casa es interdisciplinariedad. También el estudio de testamentos e inventarios post-mortem, se convierte en un elemento clave para conocer los enseres que ocupaban el espacio, su importancia y lo usual de su presencia en las casas.

Es por tanto que la escuela de los *Annales*, la larga duración braudeliana, Philippe Ariés, George Duby constituyen autores y líneas de trabajo claves para comprender esta nueva forma de hacer historia a la que este trabajo intenta copiar. Al igual que Manuel Peña Díaz, Máximo García Fernández, Gloria Franco Rubio o Margarita Birriel Salcedo inciden en sus enfoques sobre la necesidad de comprender la vida cotidiana<sup>6</sup>.

## 1.2. Fuentes documentales

El estudio de lo anteriormente versado no se postula fácil cuando, como ya se ha mencionado, los propios coetáneos de la Edad Moderna no veían este ámbito de sus vidas como algo a reseñar, ni mucho menos de lo que escribir. Así pues, no queda otro recurso que acudir a los vestigios indirectos del pasado. Es decir, recurrir a elementos preservados

---

<sup>2</sup> BURKE, Peter, “Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro”, en *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, pp. 13-18.

<sup>3</sup> PEZEU MASSABAU, Jacques, *La maison, espace social*, París, Presses Universitaires de France, 1983.

<sup>4</sup> CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y BESTARD, Joan, *Casa y familia. Parentesco y reproducción doméstica en Formentera*, Instituto de Estudios Baleares, Palma de Mallorca, 1986.

<sup>5</sup> Especial referencia a: BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz, *La casa. Evolución del espacio doméstico en España*, vol. I, Ediciones El Viso, Madrid, p. 21.

<sup>6</sup> En un conjunto de capítulos dentro de las obras de: BIRRIEL SALCEDO, Margarita (ed.), *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2017; y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (dir.), *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*, Madrid, Sílex, 2013.

o documentos que, con diversas intencionalidades, nos hablan de ello. Textos que ayudan a recrear los elementos que acompañan al individuo a lo largo del día, y por tanto lo definen. Objetos que el individuo guarda o equipa en su hogar y que revelan su modo de vida, su forma de relacionarse y pensar. En definitiva, conocer los objetos que usan en su día a día para conocer su vida. Para eso se presenta clave dos momentos muy presentes en la sociedad: las nupcias y la defunción. El acceso a ello puede ser gracias a inventarios post-mortem<sup>7</sup>, inventarios previos al matrimonio, mandas testamentarias y pagos de dote.

Inventarios que no se presentan de la misma manera, ni cualitativa ni cuantitativa, en todas las partes y que no tienen tampoco un índice de credibilidad absoluto, sino que pueden estar sujetos a ocultaciones o subestimaciones para eludir obligaciones. Hasta cuatro tipos de inventarios se distinguen: el primero es en base a su función y uso, conocidos como gremiales y presentes en el norte de Europa; un segundo tipo en base al orden de las estancias y viviendas, recurrentes en Inglaterra y Francia; el tercero mezcla los dos anteriores, estancias y función; y, por último y más frecuente en España, los que usan únicamente el orden del maestro gremial tasador. Por su parte, las cartas de pago de dote (con similares precauciones) revelan importantes datos sobre el mundo femenino, su cultura material y rasgos culturales<sup>8</sup>.

Sin embargo, este trabajo se va a centrar muy especialmente en los censos, catastros y testamentos. En singular el Catastro de Ensenada de 1753<sup>9</sup> y el Censo de Floridablanca de 1787<sup>10</sup>. Las cuarenta preguntas catastrales realizadas a los municipios españoles nos ayudan a configurar una idea del motor económico del Valle y diversificación, tanto económica como socialmente, así como su demografía y distribución. Y, junto con las ‘Respuestas particulares’, imprimen una imagen bastante nítida que nos permite poner nombres y apellidos, dibujar casas y espacios, conocer profesiones y trabajos. Por su parte, los testamentos nos hablan de su mentalidad, de su religiosidad, de sus prioridades y también de sus objetos materiales.

Para esto, se hace necesario explorar los Archivos Españoles. Dos en concreto: los protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Burgos y el Archivo de la Diputación Provincial de Burgos (en el Real Monasterio de San Agustín) para las ‘respuestas particulares’ del Catastro de la Ensenada. Todo ello complementado con la herramienta electrónica PARES, acudiendo de este modo a los archivos digitalizados.

---

<sup>7</sup> SOBRADO CORREA, Hortensio, “Los inventarios post-mortem como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la Edad Moderna”, en *Hispania*, 215 (2003), pp. 826-861.

<sup>8</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo y SOBALER SECO, M<sup>a</sup> de los Ángeles, “Las dotes matrimoniales de solteras, y viudas en la Castilla rural (1700–1760): pautas de cultura material diferenciadas”, en *Apariencias contrastadas, contraste de apariencias: cultura material y consumos de Antiguo Régimen*, León, Universidad de León, 2012, p. 41.

<sup>9</sup> ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (AGS), Catastro de Ensenada (1753); acceso en línea: <http://pares.mcu.es/>

<sup>10</sup> INE, Censo de Floridablanca (1787), Madrid, 1989; acceso en línea: [https://www.ine.es/prodyser/pubweb/censo\\_floridablanca/tomo3a.pdf](https://www.ine.es/prodyser/pubweb/censo_floridablanca/tomo3a.pdf)

## 2. CONTEXTO HISTÓRICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DEL VALLE DE ESGUEVA DURANTE EL SIGLO XVIII

Nos situamos en pleno siglo XVIII en la zona del valle de Esgueva a su paso por la provincia de Burgos. Es decir, las localidades de: Espinosa de Cervera, Valdeande, Santa María del Mercadillo, Pinilla Trasmonte, Bahabón de Esgueva, Santibáñez de Esgueva, Cabañes de Esgueva, Pinillos de Esgueva, Terradillos de Esgueva, Villatuelda, Torresandino, Villovela de Esgueva y Tórtoles de Esgueva. Una región de amplio valle y extensos páramos remontados en montañas de perfil bajo con un clima mediterráneo continentalizado. Este estudio centrará sus esfuerzos principalmente en el espacio que transita desde Cabañes hasta Tórtoles de Esgueva por similitud y cercanía geográfica.

### 2.1. Naturaleza de los señoríos

No todos los señoríos tenían la misma naturaleza, ni todos los señores gozaban de igual privilegios. Desentrañar las prerrogativas que tenían los señores sobre sus tierras es un rompecabezas, ya no solo por sus derechos, sino por su fuerza real, de facto, sobre el territorio. En primera instancia, el interés primordial es conocer, siguiendo la clásica división tripartita de García Valdevallano<sup>11</sup>, si se trata de un señorío territorial, jurisdiccional o territorial–jurisdiccional.

Todos los municipios, excepto Tórtoles y Torresandino, pertenecen *al excelentísimo duque de Medinaceli*. Hecho contrastado en la escueta respuesta a la pregunta segunda (‘jurisdicción: propiedades y derechos’) del Catastro de la Ensenada:

*“[...] que este pueblo es de Señorío y pertenece al Excelentísimo Duque de Medinaceli, y como tal se haya en posesión de alcabalas y tercias reales y se les satisface en cada año”<sup>12</sup>.*

Fórmula utilizada como reloj de repetición para responder a las mismas preguntas en los pueblos de Cabañes, Pinillos, Terradillos y Villatuelda. A excepción de que la jurisdicción de Villatuelda está ligada a Gumiel de Mercado, a la que remite; sin embargo, al leer la misma pregunta en Gumiel de Mercado, sí se repite la fórmula. Lo mismo ocurre en Pinillos, que pertenece a Santibáñez de Esgueva, donde también ocurre similar incidencia, y su pregunta 28 (‘rentas enajenadas’) se responde en similares términos:

*“Las alcabalas y las tercias de esta villa las goza el excelentísimo Duque de Medinaceli, si poder decir el título o privilegio que para ello tiene, y por lo demás se halla con el recaudador general que reside en la villa de Aranda de Duero”<sup>13</sup>.*

---

<sup>11</sup> GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis, *Curso de Historia de las Instituciones Españolas*, Madrid, Alianza, 1982, pp. 518-528.

<sup>12</sup> AGS, Catastro de Ensenada; respuesta a la pregunta segunda (‘jurisdicción: propiedades y derechos’) en la localidad de Villovela de Esgueva.

<sup>13</sup> AGS, Catastro de Ensenada; respuesta a la pregunta veintiocho en Cabañes de Esgueva.



Lo que deja entrever dos conclusiones. La primera, cristalina, al expresar claramente la posesión impositiva de alcabalas y tercias. La segunda es lo que no se dice y se puede intuir, y es que no goza de un señorío jurisdiccional ni territorial exuberante. Más que un señorío, es una explotación fiscal de las alcabalas y tercias a un territorio, otorgada como gratificación del monarca por un servicio a la Corona. La naturaleza poco marcada se dilucida en las preguntas 15 ('impuestos y sus titulares'), 16 ('valor de los arriendos anuales'), 26 ('cargos de justicia del común'), 27 y 28 ('rentas enajenadas') donde apenas está mencionado el duque de Medinaceli y es que, si hay una naturaleza solariega, es débil o muy poco presente. Aunque, si bien es cierto que se le paga la martiniega –por ejemplo, en Cabañas de Esgueva: ochenta y cuatro gallinas, una cántara de miel y catorce reales–, a la pregunta dieciséis ('valor de los arriendos anuales') se dice: *“no se puede expresar el valor de dichos frutos [rentas] porque cada interesado recibe lo que le corresponde”*<sup>14</sup>. Y no se encuentran censos o cargas a favor del Duque.

Tórtoles y Torresandino pertenecían a la jurisdicción eclesiástica, lo que procura una naturaleza ligeramente diferente. Sin embargo, un detalle que llama la atención es que las alcabalas y las tercias se pagan al mismo duque de Medinaceli:

*“A la pregunta veinte y ocho dijeron tienen manifestado que las alcabalas y las tercias reales corresponden al Excelentísimo Señor Duque de Medinaceli, pero no pueden decir el título que se halla por no constar en el archivo de esta villa”*<sup>15</sup>.

Aunque como en el resto de los pueblos, el duque de Medinaceli poseía el control de ambos impuestos, Torresandino pertenece al monasterio de las Huelgas y Tórtoles al convento de las Benedictinas. En ambos casos se ve una traza superior de poder jurisdiccional y territorial. Jurisdiccional porque el poder local es nombrado o ratificado por el clero. En Torresandino es *“la Hermana Señora Abadesa del Monasterio de las Huelgas quien en cada un año confirma la elección de alcaldes y alguacil”*. Lo mismo ocurre en Tórtoles que se expresa en términos similares: *“[...] quien se halla en posesión y como tal hace nombramientos anualmente de alcaldes y alguacil”*. Ingrediente que no figura en la misma pregunta de los pueblos de Medinaceli.

Hay cierto simbolismo presente. En la misma respuesta, encontramos que también percibe la martiniega, algo común en todos los pueblos, un impuesto que nos indica jurisdicción sobre el terrazgo. Pero lo que marca la diferencia en la posesión más auténtica de ciertos terruños son censos y heredades, que sí aparecen en el caso eclesiástico. El caso más paradigmático es el de Cabañas con el convento de las Benedictinas de Tórtoles, a 21 km. de distancia, y a quienes pagaban un censo de 4.000 reales<sup>16</sup>.

El señorío, civil o eclesiástico, más o menos rígido, y atendiendo a cuestiones fiscales o al nombramiento de cargos municipales, imperaba en el valle.

---

<sup>14</sup> AGS, Catastro de Ensenada; respuesta a la a la pregunta dieciséis en Villovela de Esgueva.

<sup>15</sup> AGS, Catastro de Ensenada; respuesta a la pregunta veintiocho en Torresandino. En casi idénticos términos responde Tórtoles de Esgueva.

<sup>16</sup> AGS, Catastro de Ensenada; respuesta a la pregunta veintiséis en Cabañas de Esgueva.



El Catastro de la Ensenada traza una idea bastante clara y muestran el impacto del señorío para los habitantes del territorio en 1750. Los residentes tenían que pagar impuestos al señor, a la iglesia, al arzobispado de Burgos y a “*Su Majestad Real que Dios guarde*”, vía el administrador general de Burgos y su apoderado, el recaudador general, que reside en la villa de Aranda de Duero. No obstante, a juzgar por el Catastro, los censos y otras fuentes documentales, también había espacio para los pequeños labradores.

## 2.2. Apuntes sobre la demografía local

Para la elaboración de los datos poblacionales y la concreción de los detalles demográficos primordiales, es de gran ayuda el Censo de Floridablanca, al expresar más claramente la realidad demográfica, centrándose en habitantes y no ya en vecinos.

**Tabla 1. Población en 1787 (habitantes)<sup>17</sup>**

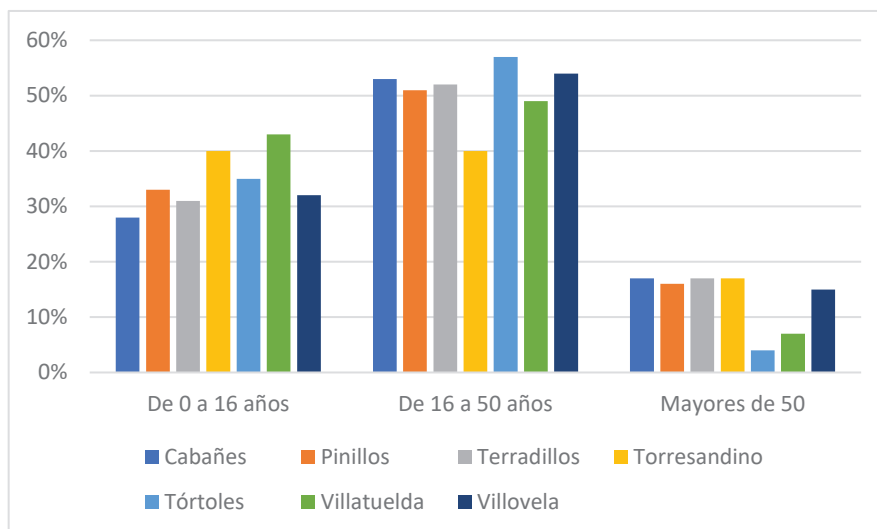
NÚCLEO DE POBLACIÓN (nº Referencia)	HABITANTES EN 1787								
	TOTAL			POR EDAD (población civil)			POBLACIÓN CLERO REGULAR		
	TOTAL	V	M	<16	16 a 50	>50	T	V	M
CABAÑES DE ESGUEVA (164)	128	61	67	37 (28%)	69 (53%)	22 (17%)			
PINILLOS (662)	126	57	69	41 (33%)	64 (51%)	21 (16%)			
TERRADILLOS (972)	81	37	44	25 (31%)	42 (52%)	14 (17%)			
TORRESANDINO (999)	465	257	208	183 (40%)	183 (40%)	75 (17%)	24	24	
TÓRTOLES DE ESGUEVA (1001)	692	339	353	243 (35%)	397 (57%)	25 (4%)	27	3	24
VILLATUELDA (1186)	181	95	86	79 (43%)	90 (49%)	12 (7%)			
VILLOVELA DE ESGUEVA (1208)	350	175	175	111 (32%)	188 (54%)	51 (15%)			

<sup>17</sup> INE, Censo de Floridablanca (1787), Madrid, 1989.

T= total; V= varón; M= mujer

Se trataba de pueblos con poca masa poblacional, y solo Tórtoles y Torresandino están en torno a los 500 habitantes. Es una población muy poco envejecida, solo el 17% es mayor de 50 años, en torno a un 30% tienen menos de 16 años y un 50% entre 16 y 50 años.<sup>18</sup> Algo totalmente opuesto al actual 40% de mayores de 50 años<sup>18</sup>.

**Tabla 2. Población en 1787 (habitantes)<sup>19</sup>**



En cuanto al estado civil, las nupcias eran extrañas por debajo de los 25; habituales a partir de esa edad; y, a partir de los 50, lo habitual empezaba a ser enviudar. Los datos de nupcialidad, no difieren sobre lo ya establecido por la historiografía española para este periodo. La mortalidad infantil era muy alta y estaba muy presente en los primeros compases después del alumbramiento. Entre un tercio y un quinto de los nacidos no superaban el año de vida, y de ellos la mitad fallecían antes del primer mes. Del total, solo la mitad alcanzaban la madurez<sup>20</sup>. Como decía Pierre Goubert, dos nacimientos producen un adulto.

No obstante, el principal dato a reseñar es el número de habitantes totales, lo que permite obtener la magnitud real de aquella comarca y dar cuerpo y dimensión a los siguientes apartados. Como se podrá apreciar, el número de habitantes es absolutamente determinante ante la cantidad y variedad en los oficios, servicios y profesiones disponibles en estas localidades. Estos datos demográficos nos presentan tres tipos de localidades muy bien diferenciadas: las ‘independientes’, pues tienen entre sus vecinos muchos de los oficios necesarios para el correcto desempeño de su día a día, e incluso exportan profesionales; ‘intermedias’, al gozar de una relativa autosuficiencia; y ‘dependientes’, que importaban prácticamente todos los servicios y profesiones ajenas a la labranza. Tórtoles de Esgueva y Torresandino estarían en lo más alto de esta clasificación; Villovela de Esgueva en ese escalón intermedio; y el resto, Cabañes, Terradillos, Pinillos y Villatuelda, son completamente dependientes.

<sup>18</sup> INE, Poblaciones por edad (grupos quinquenales), españoles y sexo, Madrid, 2020.

<sup>19</sup> *Ibidem.* INE, Censo de Floridablanca (1787), Madrid, 1989.

<sup>20</sup> FLINN, M. W., *El sistema demográfico europeo. 1500–1820*, Barcelona, Editorial Crítica, 1991.

### 2.3. El mundo laboral: por y para el campo

Estamos ante una sociedad eminentemente rural, pero sobre todo agropecuaria. El sector secundario y terciario no alcanza en ningún caso el quinto de la población activa. Tórtoles, el pueblo con más “industria”, apenas representa un 10% de la población total.

Dentro de aquella manufactura, la reina del sector secundario es la textil, donde el tejedor y el sastre es tan habitual como el sacristán y solo en algunos pueblos con menos de 200 habitantes no cuentan con un sastre o un tejedor. A la cabeza comarcal la ya susodicha Tórtoles con una fábrica lanera con cierta entidad, al contar con algún que otro oficial, seis tejedores de sayal, otros tantos de buriel, cuatro sastres y una veintena de cardadores y peinadores de lana. El hombre se levanta y se viste. La ropa es un elemento esencial, es “la cultura de todos los días”<sup>21</sup>. No hay nada más obligatorio, que vaya después de levantarte y antes de trabajar que vestirse. Pues puedes ir sin comer o sin visitar el corral... pero no desnudo. Y ante una oferta, siempre hay una demanda. Tórtoles cubre esta demanda, para sí mismos y para otras poblaciones circundantes, como nos revela los dos arrieros que viven en el pueblo (Valerio Vela y Alonso Pirca).

Por detrás de los paños, está lo demás, lo necesario para el día a día de la sociedad: un herrero, herrador, un albéitar<sup>22</sup> (veterinario), un médico, cirujano, un boticario, un barbero, un sangrador, un cura, un sacristán o tocacampanas, un maestro de primeras letras, un escribano, un fiel de fechos, un guarda de campo y término... algunos de ellos, en muchas ocasiones, la misma persona. El “pluriempleo” está a la orden del día, como es el caso de Rafael de Mata (en Cabañes de Esgueva) que es maestro de primeras letras, fiel de fechos y sacristán y por todos ellos cobra, en fanegas, un salario distinto. O Francisco Lechuga que es barbero, sangrador y tocacampanas.

La realidad rural obligaba a dicha ocupación múltiple—empleos con grandes nexos en común— y, como es el caso del fiel de fechos (escribano<sup>23</sup>), muchas veces es el maestro que tiene que repetir en año sí y año también porque, aunque la ley lo prohíba, es el único que sabe leer, escribir y las cuatro operaciones matemáticas. Y ya no solo hay quien trabaja en su pueblo, sino quien asiste a otros muchos. Es el caso del médico Manuel González (de Sotillo de la Ribera) que asiste a Cabañes, Terradillos, Pinillos y Villatuela con su fiel amigo el boticario Francisco Escolar (también de Sotillo). La asistencia médica parece algo obligatorio en esta época, todos los pueblos cuentan con un médico y un boticario, ya sea propio o no avecindado. Lo mismo ocurre con herradores y albéitares, son oficios de obligado cumplimiento en aquel mundo agrícola—ganadero.

---

<sup>21</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*, Madrid, Sílex, 2013, p. 14.

<sup>22</sup> *Diccionario de Autoridades* (1726–1739); Albeitar: *El que cura las enfermedades de las bestias conforme a arte. Es voz Árabe del nombre Béitar, que segun el P. Alcalá significa lo mismo, y añadiendole el artículo.*

<sup>23</sup> MARTÍNEZ ALCUBILLA, Marcelo, *Diccionario de la administración española, peninsular y ultramarina: compilación ilustrada de la novísima legislación de España en todos los ramos de la administración pública*, 1869, vol. VI, p. 793.

El grueso de la población se dedica a labores en el campo, principalmente, la agricultura que copa casi todo el empleo. Quien no es labrador, es jornalero. Y es en torno a este trabajo sobre lo que se configura la vivienda, la forma y el estilo de vida rural. Aunque también en el campo trabajan los pastores, estos no parecen tan significativos como los labradores, ni en números ni en poder adquisitivo. No hay un gran rebaño propio, no hay grandes dueños, no hay ganaderos, hay conductores de ganado, hay pastores. Y es que como nos repite una y otra vez el Catastro de la Ensenada: “*todas [las cabezas de ganado] pertenecen a diferentes vecinos de esta villa y pastan en los términos de ella*”<sup>24</sup>. En la villa de Villovela de Esgueva encontramos 340 ovejas, 246 cabras y 60 corderos que pertenecen a diferentes vecinos de esta villa y pastan en los términos de ella<sup>25</sup>. Lo que si lo sumamos todo y dividimos entre las 85 casas habitables<sup>26</sup>, es una media de 7.5 cabezas de ganado por hogar. Y esto no es un detalle baladí, hablamos de siete cabezas de ganado menor en una casa, más los animales de tiro, más las gallinas y, quizás, alguna vaca. Todo esto sumado a un pequeño huerto en el corral, las “jornadas cinegéticas” y otros elementos como frutales, palomares, colmenares... proporcionan un microcosmos de subsistencia que dota al hombre de campo de los elementos clave para la vida, incluso en los momentos más difíciles.

Por lo general en una villa, no hay muchos más pastores que especies de ganado. Es decir, sin salir del ejemplo de Villovela, hay un pastor de ganado lanar, un pastor cabrío y un pastor de ganado mayor<sup>27</sup>. Y en el pueblo más grande de este estudio (Tórtoles de Esgueva), el comportamiento es similar: cinco pastores repartidos por especies de ganado.

Cerca de los pastores (antagonistas muchas veces) también están los guardas de campo y término, figura bastante habitual en la mayoría de los pueblos. Se encargan de velar por la correcta convivencia en el campo y por vigilar que el fruto no caiga en manos ajenas. Evitar hurtos debía ser una prioridad, como nos demuestra Tórtoles de Esgueva que tiene dos personas para guardar las viñas cuando el fruto está maduro<sup>28</sup>.

Otro puesto interesante es el ya mencionado albéitar (del árabe), o veterinario, un oficio esencial para estos tiempos en los que la maquinaria de labranza son los animales de tiro y, por tanto, su salud es crucial para el correcto desempeño. Estos pueden ser llamados indistintamente herradores o albéitares, como dice el *Diccionario de Autoridades*: “*suceden los Herradores o Albéitares, a quienes Juan de Platea llama Médicos de caballos*”<sup>29</sup>. En todos los pueblos hay alguno y, en caso contrario, algún albéitar “*asiste los pueblos de la circunferencia*”, como es el caso de Félix Pascual, vecino de Torresandino. Y si no, un cirujano puede hacer las veces de veterinario.

---

<sup>24</sup> AGS, Catastro de Ensenada; respuesta a la pregunta veinte (‘ganadería’) en Villovela de Esgueva. En similares términos se repite en el resto de las localidades del Valle.

<sup>25</sup> AGS, Catastro de Ensenada; respuesta a la pregunta veinte en Villovela de Esgueva.

<sup>26</sup> AGS, Catastro de Ensenada; respuesta a la pregunta veintidós (‘casas’) en Villovela de Esgueva.

<sup>27</sup> AGS, Catastro de Ensenada; respuesta a la pregunta veinte en Villovela de Esgueva.

<sup>28</sup> AGS, Catastro de Ensenada; respuesta a la pregunta treinta y dos (‘comercios y profesiones’) en Tórtoles de Esgueva.

<sup>29</sup> *Diccionario de Autoridades*; Herrador: *El que tiene por oficio herrar las cabalgaduras.*

Algo distinto era el herrero, quien se dedica a fabricar apeos de labranza y demás útiles para el campo. Al igual que el boticario o el médico, también trabaja para muchos pueblos de fuera, vendiendo sus hierros por toda la comarca.

**Tabla 3. Una escasa diversidad laboral en el Valle de Esgueva. 1753<sup>30</sup>**

POBLACIÓN	LISTADO (PARCIAL) DE PROFESIONALES Y OFICIOS
CABAÑES DE ESGUEVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un médico, Manuel González (de Sotillo)</li> <li>- Un boticario, Juan de Jara (de Sotillo)</li> <li>- Un escribano, Ignacio Núñez (de Villovela)</li> <li>- Un cirujano, sangrador y barbero, José Mata (de Cilleruelo de Abajo)</li> <li>- Un maestro, fiel de fechos y sacristán, Rafael Mata</li> <li>- Un pastor de ganado mayor. Otro de ganado lanar</li> <li>- Dos tejedores de lienzo (uno, Gabriel Lechuga, toca las campanas)</li> <li>- Un herrero, Joaquín de Bartolomé (de Gumiel de Izán)</li> <li>- Un cura</li> </ul>
PINILLOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un médico, Manuel González (de Sotillo)</li> <li>- Un boticario, Francisco Escolar (de Sotillo)</li> <li>- Un cirujano, sangrador y barbero, Matias Herrera (de Terradillos)</li> <li>- Un escribano, Ignacio Núñez (de Villovela)</li> <li>- Un maestro y fiel de fechos, Tomas de la Sierra (= en Terradillos)</li> <li>- Un sacristán</li> <li>- Tres tejedores de lienzo</li> <li>- Un pastor de ganado mayor. Otro de ganado lanar</li> <li>- Un herrero, Lorenzo Calvo (de Sotillo)</li> <li>- Un cura</li> </ul>
TERRADILLOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un médico, Manuel González (de Sotillo)</li> <li>- Un boticario, Francisco Escolar (de Sotillo)</li> <li>- Un escribano, Ignacio Núñez (de Villovela)</li> <li>- Un cirujano, sangrador y barbero, Matías Herrera</li> <li>- Un maestro y fiel de fechos, Tomas de la Sierra</li> <li>- Un sacristán</li> <li>- Un herrero, Lorenzo Calvo (de Sotillo)</li> <li>- Un pastor de ganado lanar y cabrío</li> <li>- Un guarda de campo y de ganado mayor</li> <li>- Un cura</li> </ul>
TORRESANDINO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dos escribanos. Uno del número y otro real</li> <li>- Un cirujano, José Lechuga</li> <li>- Un sacristán, un capellán y un tocacampanas</li> <li>- Un médico, Manuel Miguel (de Tórtoles)</li> <li>- Un maestro de primeras letras, Francisco Moreno</li> <li>- Boticario: “no está ajustado y cada uno se vale del que le parece”</li> <li>- Un albéitar y herrador, Félix Pascual, que atiende a los pueblos de la circunferencia</li> <li>- Un maestro herrero, Francisco Cristóbal</li> </ul>

<sup>30</sup> AGS, Catastro de Ensenada (1753); respuestas a las preguntas treinta y dos y treinta y tres.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un zapatero, Juan Gaditero</li> <li>- Cinco sastres</li> <li>- Cinco tejedores de lana</li> <li>- Diez tejedores de lienzo</li> <li>- Tres pastores de ganado lanar. Uno de cabrío. Otro de ganado mayor</li> <li>- Dos guardas de campo y término</li> <li>- Un pregonero, que también asiste a otros pueblos</li> <li>- Un cura</li> </ul>
<p>TÓRTOLES DE ESGUEVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un médico, Manuel Miguel</li> <li>- Un cirujano, Manuel García</li> <li>- Un boticario, Francisco Fernández</li> <li>- Dos escribanos. Uno del número y otro real</li> <li>- Un sacristán y organista, Matías Sanz</li> <li>- Un maestro, Antonio Gil</li> <li>- Un relojero</li> <li>- Seis albañiles y canteros</li> <li>- Un albéitar y herrador llamado José Monge</li> <li>- Cuatro herreros</li> <li>- Un cabestrero</li> <li>- Cuatro zapateros de nuevo: Pedro León, Manuel León, Antonio León y Diego León</li> <li>- Un zapatero de viejo, Manuel León</li> <li>- Dos oficiales, cuatro sastres, seis tejedores de buriel y seis tejedores de sayal</li> <li>- Veinte cardadores y peinadores de lana</li> <li>- Dos arrieros, Valerio Vela y Alonso Pirca</li> <li>- Dos pastores de ganado mayor. Otros tres de ganado lanar y cabrío</li> <li>- Dos personas para guardar las viñas cuando el fruto está maduro</li> <li>- Un guarda de campo y termino</li> <li>- Un cura</li> </ul>
<p>VILLATUELDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un médico, Manuel González (de Sotillo)</li> <li>- Un boticario, Francisco Escolar (de Sotillo)</li> <li>- Un escribano, Ignacio Núñez (de Villovela)</li> <li>- Un herrero, Alonso Calvo (de Sotillo)</li> <li>- Un albéitar, Félix Pascual (de Torreseandino)</li> <li>- Un barbero, sangrador y sacristán, Francisco Lechuga</li> <li>- Un maestro y fiel de fechos, Juan Tamayo Escolar</li> <li>- Un pastor de ganado mayor. Otros dos de ganado menor</li> <li>- Un guarda de campo y término</li> <li>- Un cura</li> </ul>
<p>VILLOVELA DE ESGUEVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un escribano del número, que atiende al resto de pueblos, Ignacio Núñez</li> <li>- El médico, Manuel Miguel (de Tórtoles de Esgueva)</li> <li>- Un cirujano Bernardo de Cavia</li> <li>- Un maestro de primeras letras y sacristán, Jacinto Pinillos</li> <li>- Fiel de fechos, Juan Izquierdo</li> <li>- Dos pastores de ganado mayor. Otro de cabras. Otro de lana</li> <li>- Un guarda de campo y término</li> <li>- Dos personas para guardar las viñas cuando el fruto está maduro</li> <li>- Un albañil</li> <li>- Un maestro cantero y albañil</li> <li>- Dos sastres. Cuatro tejedores de lienzo</li> <li>- Un cura</li> </ul>

Casi todos cobran en fanegas... otro punto importante de este trabajo.

#### 2.4. La fanega de cereal como moneda

El trigo, la cebada y el centeno son los valores monetarios más habituales del modo de vida antiguo–regimental en el mundo rural. No importa el trabajo que desempeñes, no vas a cobrar en reales, sino en fanegas y una vez (o dos) al año. A lo largo de la lectura de las preguntas del Catastro de la Ensenada en los diferentes pueblos, he podido constatar muy escasas excepciones del pago en reales. Y es que, desde el pastor al maestro, pasando por el escribano, casi todo el mundo cobra su salario en fanegas de cereal por razón de su trabajo anual. El hecho de que el jornal se pague en la mayoría de los casos en especie y una vez al año, coincidiendo con el fin de la cosecha, no hace más que incidir en el fuerte peso que tenía la agricultura en la forma de organizar la economía (la vida cotidiana). El número de fanegas y la tipología de las mimas determina el salario. En 1750, se valoraba la fanega de trigo a razón de 15 reales, el doble que la fanega de cebada, valorada a razón de 7, y algo superior al centeno situado en los 9 reales.

Así pues, tenemos que el médico de Sotillo, Manuel González, cobra por sus servicios en Cabañes: 5 fanegas de trigo y 6 de cebada (117 reales); y su compañero el boticario Juan de la Jara: 8 fanegas de trigo y 2 de cebada (134 reales). O que el sangrador y barbero José Mata, vecino de Cilleruelo de Abajo, cobra por Cabañes: 12 fanegas de trigo, una de cebada y 34 reales (221 reales)<sup>31</sup>.

#### 2.5. El espacio agrario: distribución y aprovechamiento de los suelos

El Catastro de Ensenada distingue tres tipos de tierra en función de su calidad, de primera, de segunda y de tercera. Las de primera, pegadas a la vega y la humedad del río Esgueva, eran sembradas todos los años, de trigo un año y otro de cañamones. Las de segunda calidad son trienales, un año trigo, otro barbecho y otro de cebada. Y las de tercera calidad, en rotación trienal, son de trigo, centeno o avena, dejando el tercer año en barbecho. El cultivo de secano era (y es) predominante, básicamente de trigo y cebada, alguna vez cañamones, cuando no centeno. Siendo a veces casi más abundante el barbecho que un cultivo leguminoso. El resto del paisaje lo configuraba alguna viña asentada por el valle, árboles frutales, colmenas, las eras y los huertos. Elementos variopintos que además de adornar un paisaje monocromático pintado por el color del trigo y la cebada, constituía un complemento básico para aquellas economías campesinas. Las tierras eran de un tamaño algo inferior al de ahora, y con tendencia al rectángulo, como si de finas tiras alargadas se tratasen, lo que facilitaba tomar la mano con el animal de tiro.

Además del complemento ganadero, del que ya hemos informado, el bosque era un elemento crucial del que obtener madera para calentarse en invierno, poder cocinar y

---

<sup>31</sup> AGS, Catastro de Ensenada; respuesta a la pregunta treinta y dos en Cabañes de Esgueva.



como pastos para el ganado –algunos pueblos tenían alguna hectárea dedicada exclusivamente para el pasto de ganado mayor, como Torresandino, que tiene 8 fanegas (2,6 ha.) de pastos–. La localización y el terreno boscoso copaba los páramos y era más abundante. Había más monte, más leña y, por tanto, más fauna.

Resulta complicado saber cuántas tierras cultivadas había entonces (recuérdese que se trata de una información de naturaleza fiscal) por las preguntas generales del Catastro de la Ensenada, puesto que los pueblos alegan desconocimiento y solo ofrecen datos para las tierras de primera calidad (pregunta 10). Pero, por ejemplo, en Villovela de Esgueva en 1750, se puede saber que había 200 has. de monte en dos fragmentos de páramo casi inexistentes hoy en día:

*“También hay dos montes de carrascos de roble y algo de encina que llaman matorrales. El uno dicen el **Navajo** que tiene de largo como media legua y de ancho un cuarto. El otro llaman **Landecastillo** que de largo y ancho tiene medio cuarto de legua y su leña solo sirve para [...]”<sup>32</sup>.*

En comparación con los datos y ortofotos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, obtenida a través de su herramienta SigPac<sup>33</sup>, se puede datar a día de hoy la superficie de terreno boscoso del Navajo en 25 ha. y la de Landecastillo en 8 ha. Lo que significa que el monte de Landecastillo es un tercio de lo que era en 1750 y el de Navajo es una décima parte. Asimismo, en Torresandino se nos dice que había un bosque de cinco leguas compartidas con otros pueblos<sup>34</sup>, a todas luces inexistente en la actualidad.

También había cierta planificación para la tala de la madera. Así, pueblos pequeños como Cabañes de Esgueva destinaba 8 ha. de choperas que cortaban y plantaban cada quince años<sup>35</sup>. Lo mismo en Villatuelda<sup>36</sup>, que cortan en ciclos de diez años sus carrascalejos de roble.

## 2.6. El mundo educativo

En 1750, todos los pueblos de este estudio contaban con un “maestro de primeras letras”. Desde el más humilde hasta el más grande, todos tienen uno, y cada uno tiene el suyo –excepto Pinillos y Terradillos, pueblos de poca población y muy próximos entre sí, apenas les separa una hectárea–. La financiación es bipartita entre concejo y padres de alumnos, los padres asumen de media el 60% y el concejo el 40%:

<sup>32</sup> AGS, Catastro de Ensenada; respuesta a la pregunta cuarta (‘tipos de tierra’) en Villovela de Esgueva.

<sup>33</sup> Contenido online en: <http://sigpac.mapama.gob.es/fega/visor/>

Navajo:  $\frac{1}{2}$  de legua por  $\frac{1}{4}$  de legua =  $\frac{1 \times 4190}{2} \times \frac{1 \times 4190}{4} = 2.193.465 \text{ m}^2 = 219,3 \text{ ha.}$

Landecastillo:  $\frac{1}{8}$  de legua por  $\frac{1}{8}$  de legua =  $\frac{1 \times 4190}{8} \times \frac{1 \times 4190}{8} = 273.529 \text{ m}^2 = 27,3 \text{ ha.}$

<sup>34</sup> AGS, Catastro de Ensenada; respuesta a la pregunta cuarta (‘tipos de tierra’) en Torresandino.

<sup>35</sup> AGS, Catastro de Ensenada; respuesta a la pregunta cuarta (‘tipos de tierra’) en Cabañes de Esgueva.

<sup>36</sup> AGS, Catastro de Ensenada; respuesta a la pregunta cuarta (‘tipos de tierra’) en Villatuelda.

Maestro	Salario: parte del concejo	Salario: parte de los padres
Rafael Mata (Cabañes)	12 fanegas de trigo (60%)	8 fanegas de trigo (40%)
Tomás de la Sierra (Pinillos)	50 reales y 1 fanega de trigo (40%)	6 fanegas de trigo (60%)
Tomás de la Sierra (Terradillos)	50 reales y 1 fanega de trigo (40%)	6 fanegas de trigo (60%)
Francisco Moreno (Torresandino)	300 reales y casa pagada (42%)	400 reales (58%)
Antonio Gil (en Tórtoles)	18 fanegas de trigo (36%)	500 reales (64%)
Juan Tamayo (Villatuelda)	6 fanegas de trigo (42%)	8 fanegas de trigo (58%)
Jacinto Pinillos (Villovela)	4 fanegas de trigo (19%)	18 fanegas de trigo (81%)

No sabemos cuántos alumnos acudían a la escuela, ni por cuanto tiempo, ni el poder adquisitivo de las familias de los que sí lo hacían, pero el hecho de que había un maestro en cada pueblo con un salario, más que decente, financiado por ambas partes nos hace idea de la relativa importancia que se dotaba a la educación en 1750.

Los datos aportados enmarcan el Valle de Esgueva durante el siglo XVIII en una comarca de señorío, poco poblada y joven, eminentemente agropecuaria y analfabeta, pero con sus maestros de escuela. Un señorío muy laxo en sus formas jurídicas y territoriales, con espacio para el pequeño propietario. Una comarca de otoños castaños, primaveras verdes y veranos gualdos, que frutales, huertos, eras, colmenares y bosques (mucho más vigorosos que ahora) daban ritmo y un espacio de autosuficiencia planificada. Un Valle cuidado y mantenido, de eras limpias y montes repoblados, donde la fanega de trigo, cebada o centeno se convertía en la moneda de cambio más habitual en un mundo laboral adaptado al entorno. Médicos, boticarios, albítares, herradores, herreros constituían los, habituales aunque escasos, profesionales (foráneos o importados) no labradores de cada lugar; seguidos del desempeño de lo textil, más notorio cuanto más grande es el pueblo. En ese marco agrícola vivían sus moradores.

### 3. LA VIDA COTIDIANA EN EL VALLE

Algunos testamentos y respuestas catastrales sobre los vecinos del Valle de Esgueva durante el siglo XVIII han dejado constancia de su mentalidad colectiva popular, permitiéndonos conocer mejor su vida cotidiana.

#### 3.1. Mentalidad y claves sociales

*“El individuo no era lo que era, sino lo que aparentaba, o más bien lo que conseguía aparentar”<sup>37</sup>.*

En 1628, William Harvey publicó *Exercitatio Anatomica de Motu Cordis et Sanguinis in Animalibus* donde, a través de un incipiente método científico, demuestra la teoría de la circulación de la sangre –ya barruntada por Miguel Servet un siglo antes– en semejantes términos a como la entendemos ahora. La crítica no se hizo esperar y rápidamente aparecieron versados detractores como el anatomista francés Jean Riolan en su manuscrito *Opuscula anatomica* (1649). En dicho tratado, Jean Riolan, defendía que la sangre era alimento para las diferentes partes del cuerpo y que apenas remontaba al corazón dos o tres veces al día:

*“No es porque sea mi hijo, pero tengo motivos sobrados para estar orgulloso. Nunca tuvo la imaginación viva, ni esa fogosidad que se puede ver en algunos; pero por eso mismo siempre auguré que sería juicioso, cualidad indispensable para el ejercicio de nuestra profesión [...] A fuerza de batir en el yunque, ganó brillantemente su licenciatura [de medicina]; y puedo decir, sin envanecerme que ninguno armó tanto ruido como él. [...] Es un discutidor formidable, que no deja pasar planteamiento sin llevar la contraria; y firme en la disputa, aferrado como un turco a sus principios, no cede jamás en sus opiniones y lleva el razonamiento hasta los límites más recónditos de la lógica. Pero sobre todas sus cualidades la que más me agrada es que, guiándose de mi ejemplo, sigue ciegamente los principios de la escuela antigua, sin discutir ni prestar atención a esos pretendidos adelantos y experiencias de nuestro siglo, tales como la circulación de la sangre y otras divagaciones de igual calibre”<sup>38</sup>.*

La obra de Molière hace sátira a estas críticas, pero también representa a la perfección un sentir general: rechazo a lo nuevo, reticencia a lo novedoso, miedo a lo desconocido y anima–adhesión a la tradición. Representa la pugna entre lo viejo y lo nuevo. El siglo XVII es un mundo de permanencias. Y aunque una Ilustración en ciernes comenzaba a abrirse paso en Europa y empezaba a someter lo establecido a la luz de la razón, a buscar un método científico (*Discurso del método* de René Descartés, 1637) y a cuestionar la tradición, el panorama estaba alejado de las mentalidades del pueblo llano

---

<sup>37</sup> ARIÈS, Philippe, *Historia de la vida privada. Del Renacimiento a la Ilustración*, Barcelona, Taurus, 2018; cap. 1.

<sup>38</sup> BAPTISTE POQUELIN, Jean, *El enfermo imaginario*, Barcelona, Editorial Bambú, 2010, p. 71.

español, todavía mucho más apegado al mantenimiento de las costumbres. Era una Ilustración de una minoría elitista.

Con el siglo XVIII, aparecen en España las ‘Sociedades Económicas de Amigos del País’ que trataban dar solución a los problemas reales y mentales del lugar, buscando medidas y redactando informes, cartillas rústicas y escuelas... editan revistas o imparten conferencias con un cierto toque de proyectismo. En Francia, Montesquieu habla de la división de poderes y Condorcet de los derechos del hombre, se pide la supresión de los privilegios y la igualdad legal y jurídica. En Inglaterra, un siglo antes, Jonh Locke preconiza el liberalismo con sus *Dos tratados del gobierno civil* (1689); al que le sigue Adan Smith en el XVIII con una vertiente más económica. La sociedad europea busca salir del mercantilismo y los privilegios para navegar hacia una apertura económica, legal y jurídica más homogénea. Pero nuevamente, siguen siendo unos planteamientos que, en el plano intelectual, no toman especial relevancia para el conjunto de la masa social, entre la que no se produciría todavía un cambio de mentalidad en la sociedad rural, más allá de una burguesía adinerada y sectores minoritarios del clero y la nobleza que tuvieron el tiempo y la capacidad económica para haber acometido una educación sólida.

Jonh Locke proviene de una familia pudiente de médicos, estudia en el prestigioso *Westminster School* y da el salto a *Oxford*. Campomanes nace en una familia de hidalgos adinerados. Lo mismo en Francia, Montesquieu es hijo de esa “nobleza de toga”, burgueses con fuerza monetaria para forjar una educación elitista. Y Condorcet, directamente, es el marqués de Condorcet. Los postulados y pensamientos de estos grupos están a un nivel superior de lo que la sociedad puede asimilar. La tasa de analfabetismo hace que dichas tesis no pueden ser compartidas ni discutidas por la gran masa social, ni tener un alcance de gran envergadura, y menos en las zonas rurales. Eran planteamientos de un grupo reformista reducido, los cuales tardaron mucho en calar en las clases populares, las cuales no tenían ni el tiempo ni posiblemente el interés. En la mayoría de las casas españolas, no se leía, ni tampoco existían libros, como nos revelan los inventarios domésticos post-mortem. Ser analfabeto no era negativo, sino habitual: hasta la llegada de la ilustración, “*lo sospechoso era leer y escribir mucho*”, nos dice Teófanos Egado<sup>39</sup>.

No obstante, hay muchos contrastes. Por un lado, seguía muy vigente la idea de ennoblecimiento y, por el otro, empieza a existir un cambio progresivo de valores que revalorizaban el trabajo, la formación, el dinero, el ahorro y el mérito. Elementos que se instauran para quedarse y cada vez más permitían difuminar la brecha social, desquebrajar los estamentos y abrir la movilidad ascendente.

A su vez, había otros que se mantenían vigentes. En 1750, la sociedad rural era de tradición, honra y superstición. Donde lo novedoso era extraño y lo extraño estaba mal visto. Reticente al cambio, inmovilista, tanto física como mentalmente. Donde lo correcto era lo que hacía el padre y, a su vez, el padre de su padre. Una sociedad que no cambiaba, ni veía necesidad en cambiar. Una sociedad de Dios y Rey, ajena a lo que acontecía en las altas esferas. Una sociedad que vivía su religión, preocupada por la salvación de su

---

<sup>39</sup> Conferencia de Teófanos Egado, “Santa Teresa y el entorno familiar”, Valladolid, 2015. Disponible en internet: [https://www.youtube.com/watch?v=yv\\_MzeFnQ1w](https://www.youtube.com/watch?v=yv_MzeFnQ1w)

alma. Desinteresada por lo que no fuera su vecindad. Preocupada por los suyos. De apariencias, como el escudero que “*iba por la calle con razonable vestido, bien peinado, su paso y compás en orden*”<sup>40</sup>, muerto de hambre y sin apenas pan que llevarse a la boca, porque, como dice: “*no hay tal cosa en el mundo para vivir mucho que comer poco*” y es que de alguna manera tenía que salvaguardar su prestigio el hidalgo. Una sociedad cercana, sin intimidad, sin privacidad, muy extrovertida y social, sin secretos. Una comunidad que “*rodea y limita al individuo, la comunidad rural, la ciudad pequeña o el barrio, constituye un medio en el que todo el mundo se conoce y se espía*”<sup>41</sup>. Terriblemente supersticiosa, contra lo que luchaba Benito Jerónimo Feijoo, que, desde un prisma católico, intenta corregir los “errores comunes”, mitos y supersticiones extendidas por toda España.

El conservadurismo estaba instaurado. El 13 de mayo de 1814, Fernando VII, después de haber recorrido media España vitoreado, entra en Madrid, abole el liberalismo y restaura el Antiguo Régimen con un clamoroso apoyo popular.

Pese a notables proyectos reformistas ilustrados, la sangre transmitía tu condición en una sociedad jerarquizada, estamental y desigual, con tres estamentos bien definidos: el pueblo llano alimentaba al país; el clero aleccionaba y velaba por la salvación del alma; y la nobleza pagaba el tributo de sangre, protegía y defendía los intereses del estado. Una cabeza pensante, un brazo protector y unos órganos que alimentan al resto. En la España del siglo XVIII, los tres estamentos siguen marcando y condicionando a la sociedad. De “*55 millones de aranzadas de tierra, 17 millones pertenecían a campesinos libres, 28 millones eran propiedad de nobles y 9 millones de la Iglesia*” y aunque estaban trabajadas por arrendatarios y en muchos casos eran “*casi propietarios*” de las mismas<sup>42</sup>, el pago del censo mermaba sus beneficios.

Existió una aceptación de esa condición en las zonas rurales. Había un respeto al que te daba trabajo. “*El amo era el dueño y el señor, así se entendió en la Edad Media y los tiempos modernos poco había variado esta concepción en las zonas rurales*”<sup>43</sup> (binomio nominativo que, en mi opinión, se extiende hasta el siglo XX con gran vigor), si bien la propiedad y riqueza de los individuos seguía siendo “*menos homogéneas de lo que tradicionalmente se ha dibujado*”<sup>44</sup>.

Por otro lado, las condiciones de vida no eran tan cerradas, monolíticas y estáticas como se pudiera pensar, sino que había opciones para el ascenso (y el descenso) –como lo había en otras sociedades coetáneas de Antiguo Régimen–. Incluso en sociedad rurales, con unos márgenes más reducidos. Una buena educación, un correcto matrimonio o una

---

<sup>40</sup> Anónimo, *La vida de Lazarillo de Tormes*, Madrid, 1554, Tratado Tercero: “Cómo Lázaro se asentó con un escudero y de lo que le acaeció con él”.

<sup>41</sup> ARIÈS, P., *Historia de la vida privada...* op. cit.

<sup>42</sup> CORNELLAS GARCÍA-LERA, José Luis, *Historia de España moderna y contemporánea: Decimioctava edición actualizada*, Madrid, Ediciones Rialp, 2015, p. 214.

<sup>43</sup> HERNANDEZ LOPEZ, Carmen, “Cultura matrimonial y especialización de la casa (Campo de Montiel, 1650-1800)”, en *Apariencias contrastadas, contraste de apariencias: cultura material y consumos de Antiguo Régimen*, León, Universidad de León, 2012, p. 35.

<sup>44</sup> DÁVILA CORONA, Rosa M<sup>a</sup> y BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, “Condiciones de vida y pautas de consumo en la Castilla Rural (1750-1850), en *Apariencias contrastadas...* op. cit., p. 79.

inversión adecuada eran los mecanismos más utilizados para escalar posiciones en la sociedad, aunque siempre había un techo. Techo que se intentó materializar de la mano de Carlos III con la Pragmática Sanción de 1776, la cual pretendía luchar contra el “*abuso*” de los matrimonios entre desiguales y reafirmar el papel determinante del padre (en su defecto: madre, abuelo, deudo o tutor, por eso orden), siendo éste quien diese el consentimiento del enlace<sup>45</sup>. Y si la ley es la permanencia, contra lo que se legisla es la tendencia. El dinero allanaba las dificultades, y la burguesía utilizaba su poderío económico para promocionar su nuevo modelo familiar.

Y aparte de la familia nuclear (de la que se habla más adelante), también había una pertenencia a un grupo que, sin serlo para sus contemporáneos, también era una familia. Unidas por lazos de fraternidad y compañerismo entre un vecindario, un pueblo, un oficio o una cofradía donde todos se conocen y tratan de apoyarse (o se espían). Con poca o ninguna intimidad, incluso en sus propias casas y hogares.

### 3.2. Casas y hogares

La construcción de la casa podía ser encargada a arquitectos y albañiles cualificados, como predomina en las casas modestas de la ciudad, donde había más de un falso maestro que “*engordaba tanto el currículo como rebajaba el presupuesto con el fin de lograr la adjudicación*”<sup>46</sup>. Pero también había muchas familias que llevaban a cabo su propia edificación, especialmente en el mundo rural. Por eso el material predominante y más usado en construcciones humildes eran el ladrillo de adobe y las vigas de madera, el cual prestaba flexibilidad, ligereza y simplicidad para su construcción<sup>47</sup> y que, sobre todo, era barato, accesible y asequible a todo el mundo. El adobe por su naturaleza ofrece unas buenas prestaciones de aislamiento tanto en periodo estival como invernal. Por el contrario, las casas de un carácter más ostentoso eran construidas una mayor presencia de piedra, al menos en las potadas de entrada.

El rompecabezas arquitectónico estaba en las aperturas. Si bien los vanos no eran un problema de presupuesto, si lo eran en climatización e iluminación. Las ventanas debían ser del tamaño justo, acorde con la amplitud de la estancia y orientadas a la cara adecuada –buscando el sol del sur y poniente, si el clima es frío– aunque no siempre permitiesen una correcta ventilación para su correcta salubridad. Si buscaban mucha luz durante el día, tendrían frío por la noche. Por su parte, la cantidad de plantas solo supera las dos cuando el espacio lo exige en ciudades pobladas como Madrid, donde se construye en tres plantas, cuando no cuatro, a finales del siglo XVII<sup>48</sup>. Sin embargo, en los ámbitos rurales no supera las dos.

---

<sup>45</sup> BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, “De padres a hijos: revestimientos hereditarios, posiciones de linaje y decisiones individuales (1700-1850)”, *Tiempos Modernos: Revista electrónica de Historia Moderna*, vol. 9, nº 38 (2019), pp. 380-404.

<sup>46</sup> BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz, *La casa. Evolución del espacio doméstico en España*, vol. I, Ediciones El Viso, Madrid, 2006, p. 21.

<sup>47</sup> BLASCO ESQUIVIAS, op. cit., p. 34.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 32.



No obstante, no todas casas a las que una familia entraba a vivir eran construidas, sino que también había alquiladas, tanto en zonas rurales como urbanas. Siendo esta una inversión habitual para gente con dinero que buscaba diversificar riesgos. Inversores que compraban propiedades para destinarlas al mercado inmobiliario de la renta. Siendo esta una inversión considerada “*una fuente de ingresos estable y aconsejable*”<sup>49</sup>, que en el caso de las zonas rurales eran llevadas por los nobles. Nos cuenta Benjamín García Sanz<sup>50</sup>, que la familia Osuna, don Pedro Girón, afronta una inversión de 297.000 maravedís en la compra de al menos once casas en menos de tres años en Peñafiel y alrededores.

La casa era ante todo funcional. En una primera instancia para guarecerse del clima y de las inclemencias del tiempo y, después, para facilitar el día a día de sus moradores. La habitabilidad y la comodidad eran componentes ajenos ante la falta de ociosidad. Hasta que el tiempo libre no ocupa un espacio relevante en el transcurrir de los días, el confort, el lujo y la holgura tampoco lo hacen en la casa, pues la casa es un reflejo de la vida. Y lo mismo ocurre con la privacidad. Los muros dividen, separan y ocultan. La presencia de paredes delimita un espacio, pero también son la proyección de una división intelectual entre mi espacio vital y el tuyo, una separación de intimidades. Idea en la que incide Philippe Ariés que establece una serie de correlaciones entre lo arquitectónico y lo privado a partir de tres factores sustanciales:

- La aparición de espacios más pequeños que dividen y compartimentan la casa.
- La creación de correderos (pasillos) que permiten entrar y salir de una habitación sin pasar por otra.
- La progresiva especialización de las habitaciones<sup>51</sup>.

Ninguno de estos factores aparece en el mundo rural del siglo XVIII. La funcionalidad de los habitáculos se confunde, las delimitaciones son difusas y los objetos están dispersos. “*Todo entraba y salía de las viviendas con cierta libertad: puertas y ventanas no eran barreras infranqueables ni garantía de privacidad*”<sup>52</sup>. Ante nuestros ojos, todo era un *totum revolutum*, sin embargo, para el hombre del siglo XVIII, era una disposición de elementos práctica y dispuesta para su día a día, desde que se levanta hasta que se acuesta. Era el pragmatismo por bandera.

“*[Una casa] con su caballería, cuarto en bajo y vivienda arriba, con un corral pegando a ella, cercado de canto, de un cuartillo*”<sup>53</sup>.

---

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 24.

<sup>50</sup> GARCÍA SANZ, Benjamín, *Los campesinos en la sociedad rural tradicional*, Valladolid, Edición Provincial, 1989, pp. 45-46.

<sup>51</sup> ARIÈS, Philippe, *Historia de la vida privada... op. cit.*, cap. 1.

<sup>52</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, “Revistiendo el interior de los espacios domésticos. Cultura material y cotidiana”, en *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2017, p. 101.

<sup>53</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Burgos, A.D.P.B.[MOSA], Respuestas particulares del Catastro de la Ensenada, libro 2503; Villovela de Esgueva, Domingo Royuela, pp. 176-177.



**Tabla 4. Muestreo de 37 casas en la localidad de Villovela de Esgueva en 1750<sup>54</sup>**

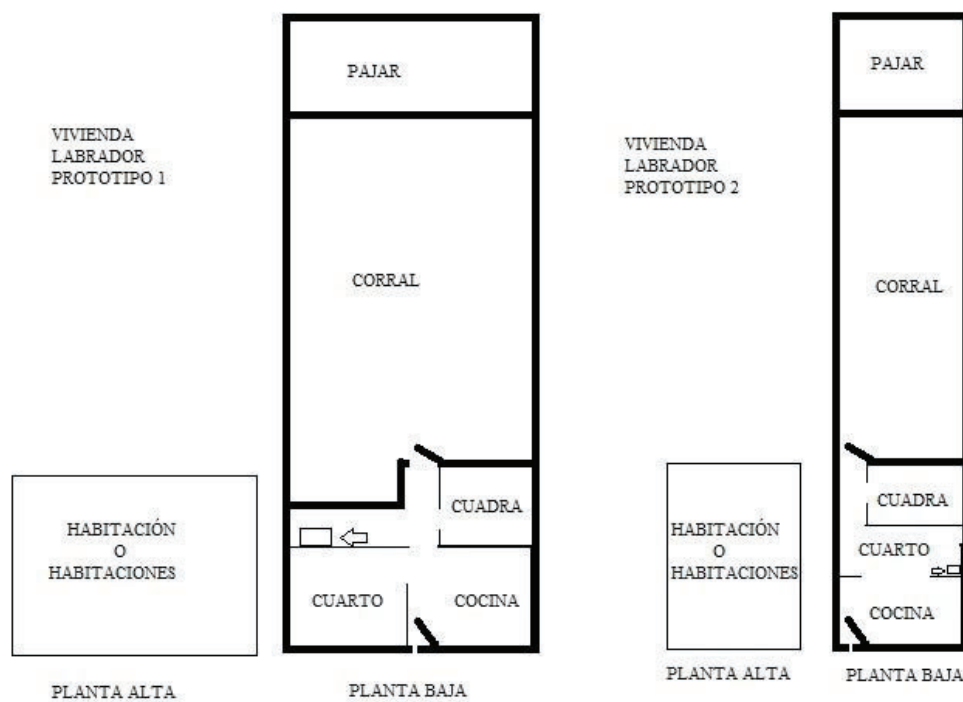
PROPIETARIO	VIVIENDA					CORRAL
	ARRIBA / ABAJO	ALTO (varas)	ANCHO (varas)	FONDO (varas)	M <sup>2</sup> POR PLANTA <sup>55</sup>	
Alonso Merino	Arriba y abajo	5,5	5	<b>10</b>	34 m <sup>2</sup>	Tres celemines
Alejandro Valdazo	Arriba y abajo	4,5	4	<b>10</b>	27 m <sup>2</sup>	Un celemín
Bernardo Escudero	Arriba y abajo	7	<b>27</b>	17	316 m <sup>2</sup>	Celemín y medio
Bartolomé Escudero	Arriba y abajo	6	8	<b>15</b>	82 m <sup>2</sup>	Media fanega
Bernardo García		5	3,5	<b>5</b>	12 m <sup>2</sup>	Tres celemines
Baltasar Ramos	Vivienda arriba y cuarto abajo	5	8	8	44 m <sup>2</sup>	Celemín y medio
Carlos Velasco	Arriba	5	4	<b>9</b>	24 m <sup>2</sup>	
Catalina Miguel	Arriba	6	3	<b>8</b>	16 m <sup>2</sup>	Medio celemín
Catalina Royuela		8	5	<b>9</b>	31 m <sup>2</sup>	Celemín y medio
Catalina Merino		7	<b>10</b>	6	41 m <sup>2</sup>	
Dionisio Royuela	Arriba y abajo	9	7	<b>9</b>	43 m <sup>2</sup>	Cinco celemines
Diego Velasco		5	4	<b>9</b>	25 m <sup>2</sup>	
	Arriba	4,5	<b>6</b>	5	21 m <sup>2</sup>	
Domingo Royuela	Arriba y cuarto abajo	4,5	6	<b>9</b>	37 m <sup>2</sup>	Un cuartillo
Eugenia de la Cal		12	8	<b>20</b>	110 m <sup>2</sup>	Medio celemín
Francisco Fernández	Arriba y cuarto abajo	8,5	9	<b>24</b>	149 m <sup>2</sup>	Cuatro celemines
		3	10	<b>14</b>	96 m <sup>2</sup>	Celemín y medio
Francisco Balbas	Arriba y abajo	7	18	18	223 m <sup>2</sup>	Meda fanega
Francisco Royuela	Arriba y abajo	8	10	10	69 m <sup>2</sup>	Corral
	Arriba	6	5	<b>12</b>	41 m <sup>2</sup>	Solo pajar
Francisco S. María		3,5	2	<b>10</b>	13 m <sup>2</sup>	
Francisco Cabrito	Arriba y cuarto abajo	4,5	<b>6</b>	3,5	14,5 m <sup>2</sup>	Medio cuartillo
Francisco de la Cal		5	<b>10</b>	9	62 m <sup>2</sup>	Cuatro celemines
Francisco Ortiz	Arriba	5	<b>9</b>	7	43 m <sup>2</sup>	Un celemín
	Arriba	6	<b>6</b>	5	20 m <sup>2</sup>	
Francisco Pastor	Arriba	5	5	<b>11</b>	38 m <sup>2</sup>	Celemín y medio
Francisco Rico		6	<b>10</b>	6	45 m <sup>2</sup>	Tres celemines

<sup>54</sup> Tabla de elaboración propia en base a los datos de: A.D.P.B.[MOSA], Respuestas particulares del Catastro de la Ensenada, libro 2503; Villovela de Esgueva.

<sup>55</sup> Se ha tomado como valor de cambio el de vara castellana (o vara de Burgos), que la Real Orden de 1852 estableció en una correlación de 0,835 metros por vara.

Francisco Izquierdo	Arriba y abajo	7,5	13	<b>18</b>	161 m <sup>2</sup>	Un cuartillo
Francisco Escudero	Arriba y abajo	5	10	<b>14</b>	96,6 m <sup>2</sup>	Tres celemines
		4	4	<b>10</b>	27 m <sup>2</sup>	Dos celemines
Francisco Gutiérrez		5	<b>5</b>	3	10 m <sup>2</sup>	Medio cuartillo
Jerónimo Miguel	Arriba y abajo	7	12	<b>16</b>	120 m <sup>2</sup>	Un cuartillo
Gabriel de la Hera		8	8	16	88 m <sup>2</sup>	Dos celemines
Gregorio escudero		6,5	5	5	15 m <sup>2</sup>	
Gaspar Alonso		5	5	<b>10</b>	34 m <sup>2</sup>	
Ignacio Núñez	Arriba y abajo	6	11	11	83 m <sup>2</sup>	Media fanega
Isabel García		5	4	<b>9</b>	24 m <sup>2</sup>	Corral no especificado

**Imagen 1. Prototipo de las casas con “vivienda arriba y abajo”<sup>56</sup>**



Es una distribución de gran simplicidad, aunque sobre esta norma existiesen muchas excepciones. No todas las casas tienen vivienda arriba y abajo y en algunos casos el corral está “*antecedente*” o “*en frente*”, y lo mismo para las caballerías, tenadas o pajares.

<sup>56</sup> Inspiradas en las casas de Domingo Royuela y Bartolomé Escudero en base a sus respuestas. En: A.D.P.B.[MOSA], Respuestas particulares del Catastro de la Ensenada, libro 2503.

El 32% de las casas del muestreo tenían 25 m<sup>2</sup> o menos por planta. Algunas de ellas de 15 m<sup>2</sup> por planta, lo que definitivamente dilapidaría cualquier pared y convertiría la casa en un cuarto–cocina completamente polifuncional que abarcaría todas las necesidades del día a día, dotada de lo básico: una chimenea para cocinar, un brasero para calentarse, un banco para sentarse y un arcón. En líneas generales, las casas de Villovela, como la mayoría de las del Valle de Esgueva tienden a ser alargadas<sup>57</sup>, algunas casi como ratoneras, la más llamativa la de Francisco Santa María<sup>58</sup> que tiene 2 varas de fachada y 10 de profundidad, y es que en 2 varas no puede haber pasillos ni paredes. Pero, hasta en las casas más amplias, las habitaciones eran pocas, como la de Bartolomé Escudero<sup>59</sup>, de 82 m<sup>2</sup> por planta:

*“que dicen en la Puerta Arriba, toda ella tiene dos habitaciones, arriba y abajo, su alto seis varas, su ancho ocho y su fondo quince, con su caballería y pajar de cabida de quince carros de paja, su alto tres varas, su ancho cuatro, con su corral pegante a dicha casa que hace toda él media fanega”.*

El corral, “*cercado de canto*”<sup>60</sup>, ocupaba realmente el centro de la escena. Lo polifacético del solar era esencial para la vida cotidiana. En él, se hacía de vientre, se extraía agua del pozo, se guardaban algunos aperos de labranza, se cuidaban las gallinas y, algunos de ellos, tenían hasta “un horno para cocer el pan” (al menos 9 de los 37). El pajar solía estar configurado entorno al corral y, en extraños casos, en las eras o por el pueblo, en otra casa o un espacio para tal fin. Todas las actividades agrícolas y ganaderas se escenificaban en ese es escenario polivalente que formaba parte fundamental de lo doméstico rural.

Los espacios estaban dedicados para el mundo agrícola, aperos de labranza, animales, paja, grano... parece que, ante esto, la comodidad y habitabilidad del hogar eran relegados a un papel secundario. Incluso entre los más pudientes, a pesar de tener otros pajares y corrales, usaban su segunda casa para almacenaje de grano o paja. Las propias caballerías (o cuadras) estaban en bastantes ocasiones en la propia casa o anexas a la misma, siendo menos habitual que en un espacio aparte.

El entramado “urbano” final era un conglomerado de casas vertebrado por calles, no muy anchas, pero no más delgadas que el ancho de un carro. Unas pegadas con otras, a veces metidas unas dentro de otras, superpuestas unas encima de otras, que dibujan unas líneas algo abruptas que llegan a comunicar una calle con otra. A las afueras del pueblo: los huertos y las eras; entre medias, más pajares y tenadas. Las estancias vitícolas podían estar dentro del marco de las casas o fuera. Dentro: en una bodega debajo de la casa, como

---

<sup>57</sup> El 62% de las viviendas del muestreo tienen más fondo que ancho, el 24% más ancho que fondo y el 13% son cuadradas. Media elaborada con los datos extraídos de: A.D.P.B.[MOSA], Respuestas particulares del Catastro de la Ensenada, libro 2503; Villovela de Esgueva.

<sup>58</sup> A.D.P.B.[MOSA], Respuestas particulares del Catastro de la Ensenada, libro 2503; Villovela de Esgueva, pp. 258-259.

<sup>59</sup> A.D.P.B.[MOSA], Respuestas particulares del Catastro de la Ensenada, libro 2503; Villovela de Esgueva, pp. 70-71.

<sup>60</sup> Expresión idéntica en la totalidad de las 37 viviendas del muestreo.

ocurre en Tórtoles. Fuera: en un cerro o cotarro lo suficientemente alto y separado del pueblo como para que no se inunde en invierno, como ocurre en Villovela de Esgueva (“que dicen San Román”)<sup>61</sup>.

Posiblemente, unas casas ligeramente más humildes que las de otras zonas de la Castilla rural, como en Bocigas (Valladolid). Máximo García Fernández, en su análisis de los hogares de Bocigas en 1752, concluyó que el 28% de los hogares contaban con entre 25 y 150m<sup>2</sup> y la casa más pequeña era de: “*siete [varas] de frente por cinco de profundidad*”<sup>62</sup>. En contraste: aquí encontramos la más pequeña con cinco varas de frente por tres de profundidad, y un 32% de los hogares por debajo de los 26 m<sup>2</sup> por planta.

No obstante, no deja de ser una situación mucho mejor que el panorama de *colmenas urbanas*<sup>63</sup>, obligadas a recurrir a un mercado de alquiler de *infravivienda*<sup>64</sup>, como era el caso de la capital burgalesa, cada vez más apretada por “*la inflación de los alquileres y la escasez de los bolsillos*”, así narrado por Francisco Sanz de la Higuera:

“«Negro» era el panorama vital del jornalero, pechero y analfabeto Ambrosio Bárcena, residente en un cuarto–casa de 3,7 m<sup>2</sup>, en la paupérrima calle denominada Hospital de Ciegos, por el que abonada 33 reales/año, un 13,2% de sus ingresos”<sup>65</sup>.

Y es que con diez veces más metros cuadrados de planta (38 m<sup>2</sup> por planta), y corral de celemín y medio, la casa de Francisco Pastor<sup>66</sup> se tasaba en 24 reales al año en Villovela. Y con las “*casas para recoger algún pobre*” sin uso, como es el caso de Tórtoles de Esgueva dada a “*Juan Valdeande, pastor del ganado a mayor, sin pagar nada con el fin de que tenga cuidado del pobre que llega por una noche*”<sup>67</sup>. En las comarcas rurales no siempre se vivía peor que en los barrios pobres de las capitales castellanas, como también advierte la comparación de los enseres recogidos en el interior de algunas de aquellas viviendas.

---

<sup>61</sup> A.D.P.B.[MOSA], Respuestas particulares del Catastro de la Ensenada, libro 2503; Villovela de Esgueva.

<sup>62</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, “Revistiendo el interior de los espacios domésticos populares. Cultura material y cotidiana: permanencias y evoluciones”, en *La(s) casa(s)...* op. cit., p. 112.

<sup>63</sup> BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz, *La casa...* op. cit., p. 32.

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 25.

<sup>65</sup> SANZ DE LA HIGUERA, Francisco “La vivienda en el Burgos del Setecientos. Inflación de los alquileres, escasez de los bolsillos”, en *La(s) casa(s)...* op. cit., p. 112.

<sup>66</sup> A.D.P.B.[MOSA], Respuestas particulares del Catastro de la Ensenada, libro 2503; Villovela de Esgueva, Francisco Pastor, pp. 284-285.

<sup>67</sup> AGS, Catastro de Ensenada; respuesta a la pregunta treinta en Tórtoles de Esgueva.

### 3.3. La familia, la mujer y la niñez

“[...]heredar, conservar, recuperar, ganar y transmitirlo [...]”<sup>68</sup>.

El individuo todavía estaba en construcción y por el momento era una parte de un todo. Representaba a un hogar y sus acciones condicionaban a todos. La honra y la deshonra eran ganancias compartidas. Había la obligación de defender el honor y mantener el prestigio, de protegerse los unos a los otros. La familia era nuclear y sus relaciones eran más extensas. A la cabeza de la casa estaba el padre, el *pater familias*, el dueño del hogar y la familia, quien tenía potestad y autoridad sobre el resto de los miembros, incluida su mujer. El padre estaba obligado a gestionar la dinámica doméstica y el patrimonio. Se constataba una *estrategia familiar*<sup>69</sup> que regía el *sino* de sus componentes, buscando la prosperidad económica, social y de poder colectivo.

#### 3.3.1. Hasta que la muerte nos separe

Era lo habitual, lo natural y lo obligado: casarse. Como se ha dicho en *demografía*, la edad para contraer matrimonio superaba los 25 años, siendo las nupcias algo más tardía que la idea que calaba en el imaginario colectivo. La soltería no estaba bien concebida superada los 25 (fecha de la mayoría de edad), ni para hombres ni mucho menos para mujeres, siendo ‘solterona’ un *San Benito* que ninguna mujer quería recibir. Las nupcias constituían una auténtica estrategia familiar. El matrimonio era, mayoritariamente, entendido como un negocio, más que la unión libre de los cónyuges, eran los *pater familia* quienes decidían, quienes pagaban la dote femenina. El amor y el respeto vendrían después, con la convivencia. En el caso de las mujeres, desde el nacimiento hasta la viudez, parte de sus derechos estaban vinculados al hombre y su destino solo podía desfilarse por el camino del matrimonio (con un hombre o con Dios). Las funciones de la mujer dentro del matrimonio eran claras: criar, velar y cuidar, en solitario, a los hijos.

Una vez casados, el matrimonio era un enlace indisoluble que solo la muerte de alguno de los dos contrayentes podía separar (teóricamente). Y solo entonces, te podías volver a casar; un orden de los acontecimientos que no siempre fue bien entendido en la sociedad, como bien ha desarrollado Margarita Torremocha<sup>70</sup>. La potestad de la mujer pasaba del padre al marido y era el marido quien tenía el derecho para dirigir el hogar, el patrimonio familiar y los negocios. Derecho que la mujer solo podía disfrutar si el marido fallecía, siendo la viudedad el estado civil que más libertades les otorgaba (siempre que no las adquiriese el hijo), retornando a ella todos los bienes que tuvo antes de entrar a

---

<sup>68</sup> BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, “De padres a hijos...”, op. cit., p. 404.

<sup>69</sup> FARGAS PEÑARROCHA, Mariela, “Experiencias subjetivas de las estrategias familiares: una aproximación a la vida cotidiana desde la historia familiar”, en *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 223-235.

<sup>70</sup> TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, “Las causas matrimoniales en el Archivo de la Catedral de Valladolid. Fuentes para la historia de la vida cotidiana familiar”, en *Cultura material... op. cit.*, pp. 53-73.

casarse, pues los bienes gananciales solo se aplicaban a lo adquirido durante el matrimonio.

Si la mujer no encontraba varón, siempre le quedaba el recurso al ámbito religioso, pero tomar los hábitos no siempre se antojaba fácil, y podía suponer también un considerable desembolso familiar<sup>71</sup>. Sea como fuera, la dote había que pagarla, por la vía civil o por la religiosa.

### 3.3.2. Precozmente adultos tras una incierta niñez

La descendencia era un elemento clave en cualquier familia para asegurar la continuidad de lo construido y perpetuar el linaje. Todos los matrimonios debían tener hijos. Sin embargo, la infancia no era considerada con relevancia. El concepto de niñez contemporánea no existió hasta la Ilustración<sup>72</sup>. No había una ternura materno-filial, ni paterno-filial, a efectos de como la conocemos ahora. El niño en ningún momento era el centro de una comida o de una conversación. Las tasas de mortalidad infantil eran tan altas que la mitad de los neonatos no llegaban a edad de procrear y en la gran mayoría de las familias, salvo algunos privilegiados, siempre se contabilizaba la muerte de algún hijo. La cotidianidad de la muerte obligó a una naturalización de la misma y, a su vez, reticencias a la hora de expresar sentimientos filiales. *Considerando la poca estabilidad de las cosas de este perecedero mundo* (como se decía en más de un testamento), no se hacía un drama por la muerte de los recién nacidos, y menos las de las hijas. Los sentimientos estaban más desarraigados. Las niñas estaban relegadas a un segundo grado de importancia, la predilección era varón y no siempre era de buen agrado que naciera mujer. Así cita Teófanos Egido a Santa Teresa:

*“Pues, habiendo ya tenido cuatro hijas, cuando vino a nacer Teresa de Layz, dio mucha pena a sus padres, de ver que también era hija. [...] a tercer día de su nacimiento se la dejaron sola, y sin acordarse nadie de ella desde la mañana hasta la noche. Una cosa había hecho bien: que la habían hecho bautizar a un clérigo luego en naciendo. Cuando a la noche vino una mujer que tenía cuenta con ella, y supo lo que pasaba, fue corriendo a ver si era muerta [...]”* (Fundaciones, 20, 2-5)<sup>73</sup>.

Algo nunca se les olvidaba: el bautizo. Los primeros instantes eran cruciales. El parto era muy precario. En el hogar, en la casa, con pocos o ningún elemento para tal fin, con parteras o asistida por otras madres versadas. El niño podía morir en cualquier momento. Y ya no solo era complicado para los párvulos, sino para la propia subsistencia de la madre a quien, condicionada por la falta de medios e higiene, le podía costar la vida. Si el parto se complicaba, se procedía a bautizar mientras el alumbramiento tenía lugar, siendo, en momentos de extrema necesidad, cualquier cristiano apto para el sacramento.

---

<sup>71</sup> GÓMEZ NAVARRO, María Soledad, “A punto de profesar. Las dotes de monjas en la España Moderna: una propuesta metodológica”, *La clausura femenina en España: Actas del simposium* (octubre de 2004), Madrid, 2004, vol. 1, pp. 83-98.

<sup>72</sup> EGIDO LÓPEZ, Teófanos, “Santa Teresa y sus cartas, historia de los sentimientos”, *Hispania Sacra*, 136 (2015), pp. 401-428.

<sup>73</sup> EGIDO LÓPEZ, Teófanos, op. cit... p. 418.



El bautismo garantizaba la vida en el más allá, la vida que importaba, y se actuaba en consecuencia.

No todos los nacidos eran deseados y, en el caso urbano, esta realidad era especialmente notoria: “*en el Valladolid de finales del XVII, hasta el 25% de los niños bautizados eran abandonados por sus padres en las calles*”<sup>74</sup>. Sin hogar y sin familia, eran portados a casas de expósitos o inclusas. Algunas de ellas, ante la alta demanda, tenían a sus puertas un cajón con una campanilla para que se hiciera sonar cuando se depositaba a un niño. La falta de higiene, la mala alimentación y la propagación sin control de enfermedades hacían que la tasa de mortalidad se disparase, convirtiendo a aquellos centros en su última morada terrenal. A finales del siglo XVIII, seguían muriendo con cifras alarmantes: el 50% los expósitos en Valladolid, el 67% en Salamanca, el 74% en Murcia y el 76% en Gerona<sup>75</sup>.

Superada esa primera fase vital crítica, el trabajo no se hace esperar y la entrada en la adolescencia suele significar la entrada en el mundo laboral. Según el mozo va madurando y adquiriendo aptitudes físicas, se le va dotando de una mayor carga de trabajo. Hasta los siete años el comportamiento con el infante es benigno, habiendo cierta permisividad por parte de los padres y “*a partir de los 7 años, los niños se supone que deben comportarse como adultos*”<sup>76</sup>. En el mundo rural, las necesidades del campo son altas y esto provoca la desescolarización (de existir) y una entrada prematura en el mundo de los adultos.

### 3.3.3. En los albores de la muerte: testamentos

Durante el Antiguo Régimen, la fe está muy presente en la vida del individuo, y, especialmente, si se dispone para acudir al Más Allá. Los testamentos son fiel reflejo de esta sociedad tan profundamente religiosa, preocupada por la salvación de su alma. El testamento es el espejo de la inquietud, el temor, la anima–adhesión a Dios y a la salvación<sup>77</sup>. Primero Dios, después el alma y, finalmente, *lo perecedero de este mundo*, lo material –que no por ser lo último está menos detallado–.

De todos los documentados que se redactaron en la segunda mitad del siglo XVIII en el Valle de Esgueva<sup>78</sup>, presentan una serie de cláusulas que se esquematizan en torno a una estructura por partes claramente definidas. La primera parte es una breve

---

<sup>74</sup> Conferencia de Teófanos Egado, “Santa Teresa y el entorno familiar”, Valladolid, 2015. Disponible en internet: [https://www.youtube.com/watch?v=yv\\_MzeFnQ1w](https://www.youtube.com/watch?v=yv_MzeFnQ1w)

<sup>75</sup> BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé, “La crianza y educación de los expósitos en España entre la Ilustración y el Romanticismo (1790-1835)”, *Revista interuniversitaria*, 10 (1991), p. 54.

<sup>76</sup> CABALLERO CARRILLO, M<sup>a</sup> Rosario y MIRALLES MARTÍNEZ, Pedro, “El trabajo de la infancia y de la juventud en la época del Barroco: el caso de la seda murciana”, *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 119 (2002), p. 12.

<sup>77</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, *Los castellanos y la muerte. Religiosidad y comportamientos colectivos en el Antiguo Régimen*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1996.

<sup>78</sup> Archivo Histórico Provincial de Burgos (en adelante A.H.P.B.), Sección de Protocolos Notariales, caja: 2458.



presentación del testador, el cual se declara en condiciones óptimas de raciocinio y juicio –y salud, aunque la mayoría estuviese “*gravemente enfermo*”– como para hacer su testamento.

La segunda parte, más vasta, está dedicada a la fe y a Dios, seguida de todo un *corpus doctrinal* que relata y anuncia los postulados más importantes del catolicismo. Como Santiago García, vecino de Cabañes, que declara (como otros muchos) que “*verdaderamente cree y venera en la Santísima Trinidad*”<sup>79</sup> y, a la par, se toman unas cuantas líneas para explicar la hipóstasis y su creencia en la religión católica, apostólica y romana –siendo dicha explicación más larga que sus objetos muebles e inmuebles que desea testar, los cuales apenas ocupan dos pares de líneas–.

Lo fundamental entonces era “*ponerse a bien con Dios*”.

La tercera parte está formada por todos los elementos necesarios para tratar de reducir la estancia en el Purgatorio. El alma, “*encomendado a Dios Padre*” para que “*la lleve consigo a su gloria*”, y que se lleve todo “*cuanto Dios Padre quiera*” siempre constituyen los primeros compases. Todo esto, junto con uno novenario, una específica y concreta lista de manda de misas (su cantidad en función de sus capitales, pues todos las demandaban) por la salvación del alma, limosnas, ofrendas a la tumba..., cierra todo un bloque de blindaje espíritu–religioso que tiene por fin asegurar la vida en el más allá y su salvación eterna.

El resto del testamento, la parte final (y muchas veces más breve) lo configuran las cláusulas económicas: todas aquellas relacionadas con la transmisión de la herencia (mandas y nombramiento de herederos). Los elementos materiales, muebles e inmuebles, así como cumplir pagos u otras voluntades, otorgando legados a hijos, vecinos, familiares, a la Iglesia y sus cofradías o simplemente gente a quien tienen aprecio. Los testamentos son heterogéneos, como el de María Alonso, vecina de Villovela de Esgueva, quien, tras entregar su alma a Dios, solicitaba 100 misas para la salvación de su alma, mencionaba unas sábanas, una era, una casa, las ropas de vestir y una viña más otras cuatrocientas cepas<sup>80</sup>. O el de Catalina Valdazo<sup>81</sup>, viuda de Baltasar Ramos (anteriormente citado como propietario de una casa en Villovela), quien realizaba la donación de los siguientes enseres:

“*Una saya nueva que está en la cama, un colchón, un arca rota, una mesilla con cajón, dos talegas, una almohada buena, una servilleta andada, un almirez, dos mantillas, una montera buena, una remendada, una cama buena, un cobertor verde, el vestido de casada, un candelero y cuatro ducados para que lo goce por siempre y la pido que me encomiende a Dios*”.

Al final de sus vidas, legaban lo que tenían, que especialmente solía ser: una casa, una era, alguna tierra y ropa o enseres del hogar. Con una importancia de los productos textiles –los cuales se solían legar a mujeres– mucho más significativa que en nuestros

---

<sup>79</sup> A.H.P.B., Protocolos Notariales, 2458/3; testamento de Santiago García, Cabañes de Esgueva, 1785.

<sup>80</sup> A.H.P.B., Protocolos Notariales, 2458/3; testamento de María Alonso, Villovela de Esgueva, 1785.

<sup>81</sup> A.H.P.B., Protocolos Notariales, 2458/3; testamento de Catalina Valdazo, Villovela de Esgueva, 1789.

tiempos. Así, en el testamento de Agustín y Rosa<sup>82</sup> empiezan mandando: dos sabanas, dos almohadas, dos mantas y un cobertor a una prima suya, para pasar luego directamente a los bienes raíces que pertenecían a “*tres vínculos*” o “*tres mayorazgos*”. Pero, antes de todo, habían mandado setenta misas por él y ciento cincuenta por ella; ¿por qué el doble por ella?

Los testamentos no se entienden si no es desde una mirada introspectiva en su cosmovisión religiosa, que claramente marca el sentido del mismo y, en algunos casos, la razón última de su creación. En su expresión definitiva, el testador busca la paz con lo celestial, pero también con lo terrenal: solventar deudas, eliminar cargos de conciencia y dejar todo bien atado, incluido el destino de sus cuerpos, ofrendas y otras consideraciones sacras. Así se expresaban Juan Escudero y María Izquierdo<sup>83</sup>:

*“que nuestros cuerpos sean amortajados con los hábitos de Nuestra Señora del Carmen, sepultados en la parroquia de esta, donde lo está Catalina Escudero, nuestra hija”.*

El análisis de los enseres a repartir, muebles e inmuebles, da noción de la riqueza del testador, pero también la cantidad de misas puede servir de baremo para determinar la capacidad económica del hogar (junto a la vigencia de esta práctica pía).

*“El testador pasa revista a los aspectos y momentos humanos más importantes”*<sup>84</sup>. Esto nos permite conocer la familia del testador (difunta o viva), sus (múltiples o no) estados civiles y sus parientes, a veces convivientes en la misma morada. Las instrucciones dadas a los familiares, albaceas y vecinos, así como las constantes alusiones a su parentela, esbozando un verdadero “*libro de familia*”. Todo esto, junto con el Catastro de la Ensenada, nos permite poner habitantes en las casas anteriormente relatadas y conocer más de cómo vivieron. Como la ya susodicha Catalina Valdazo, viuda del ya citado Baltasar Ramos, con quien compartió su vida en 44 m<sup>2</sup>, sin hijos, pues a la hora de testar, Catalina legaba a sus hermanos y allegados, a la parroquia de Villovela y a su sobrino Simón Valdazo (cura en la villa de Valdemoros), pero no cita a ningún hijo vivo, ni tampoco hace alusión a ellos en la manda de misas:

*“He mando que se celebren por mi ánima cincuenta misas rezadas. Diez por la de mi difunto marido. Cuatro por las de mis difuntos padres, Gregorio y Bernarda Royuela. Cuatro por la de mis hermanos, Felipe y Gregorio”*<sup>85</sup>.

---

<sup>82</sup> A.H.P.B., Protocolos Notariales, 2458/3; testamento de Agustín Gutiérrez y Rosa Pérez, Cabañes de Esgueva, 1785.

<sup>83</sup> A.H.P.B., Protocolos Notariales, 2458/3; testamento de Juan Escudero Esgueva y María Izquierdo, Villovela de Esgueva, 1785.

<sup>84</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, “Herencias y particiones de bienes en Valladolid durante el siglo XVIII. Testamentos e inventarios post-mortem”, *Investigaciones Históricas: Época moderna y contemporánea*, 8 (1988), p. 79.

<sup>85</sup> A.H.P.B., Protocolos Notariales, 2458/3; testamento de Catalina Valdazo, Villovela de Esgueva, 1789.

En suma, unos moradores en unas casas de poca opulencia y holgura donde viven familias religiosas, patriarcales, de poco trato con la niñez y con una mujer sujeta a la voluntad masculina. Sobreviviendo a su humilde expresión y enfrentándose a la adversidad. Una familia terriblemente preocupada por la salvación de su alma, que dedican los últimos compases de su vida a “ponerse a bien con Dios” más que a pensar en otras cuestiones terrenales.

## CONCLUSIONES

La vida cotidiana durante la segunda mitad del siglo XVIII en las zonas rurales del Valle del Esgueva seguía más apegada a la permanencia que al cambio y desconectada de lo que acontecía en las altas esferas capitalinas. Ancladas a un señorío imperante pero distendido, del duque de Medinaceli o eclesiástico. Llevaban una vida cotidiana normalizada y naturalizada con el trabajo duro, las pocas comodidades y escasos lujos. Viviendo como ellos entendían que debía ser la bondad tradicional, transmitiendo su conocimiento de padres a hijos. Una vida comprendida y definida por y para el campo. Un terrazgo del que, junto con una casa y un huerto, obtenían todo lo necesario para la supervivencia. Una calidad de vida populares que no tenía que envidiar a las de las ciudades, las cuales se veían condicionadas por su propia aglomeración, sin espacio, en *colmenas urbanas*, obligadas a recurrir a un mercado de alquiler de *cuchitriles* y sin capacidad económica para la subsistencia del grupo familiar (hasta un 25% de los nacidos abandonados en Valladolid del siglo XVII eran llevados a inclusas).

La soltería no estaba concebida en el Antiguo Régimen y contraer matrimonio era incuestionable (si no se entraba en un convento), siendo los veinticinco la edad propicia para unas nupcias realizadas y gestionadas por los padres en lo que se ha denominado *estrategia familiar*, pues en el hogar mandaba el *pater-familias*, a quien estaba vinculado el destino de toda la ‘casa’, prevaleciendo los intereses de la familia al de los individuos. Una familia en la que las prerrogativas de la mujer quedaban vinculados al hombre, al padre o al marido, siendo la viudez el único estado civil que le permitía recuperarlos, pero en el que no se solía estar por mucho tiempo, ya que las segundas nupcias eran algo más que habitual. La mujer era guardiana del hogar y responsable de la crianza de los hijos, jugándose la vida en cada parto. Partos precarios y primeras infancias que en no pocas ocasiones se cobraban un alto precio (dos niños producen un adulto). Una vez superadas esas etapas críticas, la niñez era un concepto nebuloso con unos límites estrechos que convertía rápidamente a los mozos en hombres, en un mundo laboral que no permitía la ociosidad y donde toda ayuda era bien recibida.

Alojados en casas-patio con corral y pajar, de concepción pragmática y simple, configuradas para un modo de vida agropecuario muy concreto. La escasa existencia de espacios diferenciados, habitaciones, paredes y puertas dan lugar a cuartos polifuncionales donde todo comparte lugar y se mezcla: animales, enseres, intimidades y personas, sin lugar para la privacidad.

Las fuentes documentales nos han ayudado a vislumbrar a sus gentes. El papel, los legajos, dejan entrever aquella realidad, hablándonos de forma directa, contándonos sus temores, sus miedos, sus preocupaciones. Hechos muy palpables en los testamentos. Unas memorias que nos informan tanto de la vida como de la propia muerte y la salvación eterna inmediatamente futura. En ellos se perciben las mentalidades, su sentido del bien y el mal: una mujer enferma (con una dolencia que a bien seguro Dios había dispuesto para ella) quiso dejar bien claro en su última voluntad que debía saldarse la deuda contraída con una vecina suya. Además, aportan una gran fuente para el conocimiento de

la cultura material familiar, cuando no en pocos de ellos hay un “inventario” de los ajuares y enseres del hogar, que nos permiten recrear los objetos que acompañan al individuo y, a su vez, definirle. Un individuo marcado por la honra, tradición y superstición, vinculado fuertemente a su familia y a su entorno.

Por su parte, el Catastro de la Ensenada también constituye una auténtica riqueza como documento histórico para esbozar las líneas del entorno y lo que rodea a sus gentes. Nos permite conocer sus casas, sus tierras, sus propiedades, su forma de vida, sus señores y sus amos. Un documento que por sí solo es capaz de proporcionar una imagen del lugar, de reconstruirte el paisaje, los hogares, los barrios, el pueblo y sus alrededores.

En suma, unas fuentes que, junto con la historiografía ya mencionada en la introducción, nos ha permitido acercarnos a la vida cotidiana relatada desde sus ámbitos domésticos. Lástima que la actual situación pandémica nos impida realizar búsquedas más sistemáticas y completas en toda la amplia documentación de archivo que ofrece más abundante y variada información para permitirnos seguir conociendo mejor nuestro Valle.

## FUENTES DE ARCHIVO

ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, A.D.P.B.[MOSA], Respuestas particulares del Catastro de la Ensenada, libro 2503.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (AGS), Catastro de Ensenada (1753); acceso en línea: <http://pares.mcu.es/>

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BURGOS, Sección de Protocolos Notariales, libros: 2458, 2459 y 2460.

INE, *Censo de Floridablanca (1787)*, Madrid, 1989.

## BIBLIOGRAFÍA

ARIÈS, Philippe, *Historia de la vida privada. Del Renacimiento a la Ilustración*, Barcelona, Taurus, 2018.

BIRRIEL SALCEDO, Margarita (ed.), *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2017.

BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, “De padres a hijos: revestimientos hereditarios, posiciones de linaje y decisiones individuales (1700-1850)”, *Tiempos Modernos: Revista electrónica de Historia Moderna*, vol. 9, nº 38 (2019), pp. 380-404.

BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, *Apariencias contrastadas, contraste de apariencias: cultura material y consumos de Antiguo Régimen*, León, Universidad de León, 2012.

BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé, “La crianza y educación de los expósitos en España entre la Ilustración y el Romanticismo (1790-1835)”, *Revista interuniversitaria*, 10 (1991), pp. 34-62.

BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz, *La casa. Evolución del espacio doméstico en España*, vol. I, Ediciones El Viso, Madrid.

BURKE, Peter, “Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro”, en *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.

CABALLERO CARRILLO, M<sup>a</sup> Rosario y MIRALLES MARTÍNEZ, Pedro, “El trabajo de la infancia y de la juventud en la época del Barroco: el caso de la seda murciana”, *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 119 (2002), pp. 12

CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y BESTARD, Joan, *Casa y familia. Parentesco y reproducción doméstica en Formentera*, Instituto de Estudios Baleares, Palma de Mallorca, 1986.

CORNELLAS GARCÍA LERA, José Luis, *Historia de España moderna y contemporánea: Decimoctava edición actualizada*, Madrid, Ediciones Rialp, 2015.

EGIDO LÓPEZ, Teófanos, “Santa Teresa y sus cartas, historia de los sentimientos”, *Hispania Sacra*, 136 (2015), pp. 401-428.

EGIDO LÓPEZ, Teófanos, Conferencia “Santa Teresa y el entorno familiar”, Valladolid, 2015. Disponible en internet: [https://www.youtube.com/watch?v=yv\\_MzeFnQ1w](https://www.youtube.com/watch?v=yv_MzeFnQ1w)

FARGAS PEÑARROCHA, Mariela, “Experiencias subjetivas de las estrategias familiares: una aproximación a la vida cotidiana desde la historia familiar”, en *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 223-235.

FLINN, M. W., *El sistema demográfico europeo. 1500–1820*, Barcelona, Editorial Crítica, 1991.

GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis, *Curso de Historia de las Instituciones Españolas*, Madrid, Alianza, 1982.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (dir.), *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*, Madrid, Sílex, 2013.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, *Los castellanos y la muerte. Religiosidad y comportamientos colectivos en el Antiguo Régimen*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1996.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, “Herencias y particiones de bienes en Valladolid durante el siglo XVIII. Testamentos e inventarios post-mortem”, *Investigaciones Históricas: Época moderna y contemporánea*, 8 (1988), p. 79.

GÓMEZ NAVARRO, María Soledad, “A punto de profesar. Las dotes de monjas en la España Moderna: una propuesta metodológica”, *La clausura femenina en España: Actas del simposium* (octubre de 2004), Madrid, 2004, vol. 1, pp. 83-98

MARTÍNEZ ALCUBILLA, Marcelo, *Diccionario de la administración española, peninsular y ultramarina: compilación ilustrada de la novísima legislación de España en todos los ramos de la administración pública*, 1869, vol. VI.

PEZEU MASSABAU, Jacques, *La maison, espace social*, París, Presses Universitaires de France, 1983.



POLANCO MELERO, Carlos, “Peticiones testamentarias de misas por una vez en Burgos durante el siglo XVI. Ciclos, misas de devoción y misas del alma”, *Boletín de la institución Fernán González*, 217 (1998), pp. 441-468.

SOBRADO CORREA, Hortensio, “Los inventarios post-mortem como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la Edad Moderna”, en *Hispania*, 215 (2003), pp. 826-861.

TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, “Las causas matrimoniales en el Archivo de la Catedral de Valladolid. Fuentes para la historia de la vida cotidiana familiar”, en *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 53-73.